



Informe de revisión limitada de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados y el Informe de Gestión Consolidado de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los accionistas de Duro Felguera, S.A. por encargo del Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Duro Felguera, S.A. (la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 15 y 17 de las notas explicativas adjuntas, en las que se indica que con fecha 10 de noviembre de 2024 se ha notificado a Duro Felguera, S.A. la solicitud de arbitraje interpuesta por el cliente Sonelgaz ante la Cámara de Comercio e Industria de Argelia (CACI). Dicho cliente reclama el levantamiento de la suspensión del contrato de Djelfa, la reanudación de los trabajos y una indemnización de 413 millones de euros. En este sentido, Duro Felguera tiene previsto presentar su escrito de oposición a la solicitud de arbitraje y su rechazo a la citada reclamación. Tal y como se indica en la nota 15, los administradores de la Sociedad dominante, considerando, entre otros aspectos, el criterio de sus asesores externos, consideran que los pasivos registrados por el Grupo a 30 de junio de 2024 cubren de manera razonable los posibles riesgos asociados a dicha reclamación y evalúan como remotos los importes solicitados en exceso. No obstante, dado el estado inicial de este proceso, el desenlace final del mismo está sujeto a una elevada incertidumbre no siendo posible determinar cuál será la resolución final del procedimiento y si pudiera tener un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios adjuntos. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.



Llamamos la atención sobre las notas 2.7 y 4.1 de las notas explicativas adjuntas, en las que se indica que el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 123 millones de euros, un patrimonio neto contable negativo por importe de 220 millones de euros, que incluye pérdidas en el primer semestre de 2024 por importe de 52 millones de euros y ha incurrido en unos flujos negativos de explotación de 62 millones de euros, habiendo obtenido dispensa de las entidades financieras en cuanto al cumplimiento de los ratios financieros a 30 de junio de 2024. Asimismo, tal y como se indica en la nota 2.7, el 1 de enero de 2025 la Sociedad Dominante se encontraría incurso en causa de disolución en aplicación del artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, al expirar el plazo por el que se pueden excluir las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. A la fecha de reformulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados los Administradores se encuentran evaluando diferentes alternativas, incluidas aquellas que se pudieran tomar al amparo de la Ley 16/2022 de 5 de septiembre. La Dirección del Grupo se encuentra en un proceso de adopción de medidas destinadas al refuerzo de la actividad comercial y de contratación de nuevos proyectos, así como reforzando medidas destinadas al control de costes de los proyectos y cierre de los procesos de negociación con clientes y proveedores, que esperan que corrijan las desviaciones que se han producido respecto a su plan de viabilidad actualizado en 2023. Asimismo, el Grupo se encuentra evaluando otras medidas que permitan reequilibrar el patrimonio de la Sociedad dominante dentro de los primeros meses del ejercicio 2025. En estas condiciones, los administradores de la Sociedad dominante del Grupo Duro Felguera han reformulado los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo el éxito de las citadas medidas. El éxito y el plazo de materialización de algunas de las hipótesis consideradas en el plan de viabilidad del Grupo es incierto y se encuentra fuera del control del propio Grupo. Estos hechos, junto con el desenlace de los procesos explicados en las notas 15, 16 y 17, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Adicionalmente, llamamos la atención sobre la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2024. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.



Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

KPMG Auditores, S.L.

Alberto Fernández Solar
11/12/2024

Alberto Fernández Solar

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
09/24/01422
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

**DURO FELGUERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados e Informe de Gestión
Intermedio correspondientes al periodo de
seis meses finalizado el 30 de junio de 2024



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2024

Nota

Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado
Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada
Estado del resultado global intermedio resumido consolidado
Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado
Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados

1. Información general
 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información
 3. Información financiera por segmentos
 4. Gestión del riesgo financiero
 5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta
 6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
 7. Instrumentos financieros
 8. Patrimonio Neto
 9. Deuda financiera
 10. Provisiones
 11. Administraciones Públicas
 12. Transacciones con partes vinculadas
 13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección
 14. Plantilla media
 15. Contingencias
 16. Actas fiscales
 17. Hechos posteriores
- Informe de gestión intermedio consolidado



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

		30/06/24 (**) (No auditado)	31/12/23 (*) (Auditado)	01/01/23 (*) (Auditado)
	Nota			
ACTIVO				
Activos intangibles	6	674	1.063	3.216
Inmovilizado material	6	25.684	26.021	26.949
Inversiones inmobiliarias	6	18.047	18.171	18.445
Inversiones en asociadas		30	28	20
Activos financieros no corrientes				
-Instrumentos de patrimonio	4-7	69	69	7.822
-Préstamos y otras cuentas a cobrar	7	46	41	42
Activos por impuesto diferido		-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		44.550	45.393	56.494
Existencias		783	899	4.706
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	166.274	145.254	118.128
-Clientes por ventas y prestaciones de servicios		113.230	102.983	86.661
-Otros deudores	7-11	53.044	42.271	31.467
-Activos por impuesto corriente		-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	24.620	23.422	29.412
Periodificaciones de activo		1.954	3.863	621
Efectivo y equivalente al efectivo		45.374	109.899	24.097
ACTIVO CORRIENTE		239.005	283.337	176.964
TOTAL ACTIVO		283.555	328.730	233.458

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Nota	30/06/24 (**) (No auditado)	31/12/23 (*) (Auditado)	01/01/23 (*) (Auditado)
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>				
Capital social	8	10.759	4.800	4.800
Prima de emisión y Reservas		(116.288)	(127.329)	(131.884)
Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora		(52.443)	(72.280)	5.006
Ajustes por cambio de valor		(62.746)	(60.737)	(69.382)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	8	(220.718)	(255.546)	(191.460)
Participaciones no dominantes		744	734	639
PATRIMONIO NETO		(219.974)	(254.812)	(190.821)
Subvenciones		5.052	4.470	3.038
Provisiones no corrientes	10	1.193	1.323	1.271
Deuda financiera	7-9	132.075	51.250	147.722
-Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles		-	-	11.852
-Deudas con entidades de crédito		7.373	7.143	13.178
-Otros pasivos financieros		124.702	44.107	122.692
Pasivos por impuesto diferido		3.169	3.512	2.699
PASIVO NO CORRIENTE		141.489	60.555	154.730
Provisiones corrientes	10	119.890	114.428	89.588
Deuda financiera	7-9	36.988	195.537	8.178
-Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles		21.899	102.396	-
-Deudas con entidades de crédito		6.524	6.529	64
-Otros pasivos financieros		8.565	86.612	8.114
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-9	205.162	213.022	171.783
-Proveedores		95.242	102.008	71.457
-Otros acreedores		108.959	110.268	99.546
-Pasivos por impuesto corriente	11	961	746	780
PASIVO CORRIENTE		362.040	522.987	269.549
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		283.555	328.730	233.458

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA

	Nota	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
		2024 (No auditado) (**)	2023 (No auditado) (*)
Ingresos ordinarios	3	149.638	140.507
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(1.109)	586
Aprovisionamientos		(88.613)	(69.421)
Beneficio Bruto		59.916	71.672
Gastos de personal		(48.981)	(44.521)
Amortización del inmovilizado	6	(1.778)	(2.411)
Otros gastos de explotación		(29.736)	(25.456)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(15.429)	(47.286)
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	6	-	1.327
Otras ganancias/(pérdidas) netas		(755)	91
Resultado de explotación		(36.763)	(46.584)
Ingresos financieros		1.117	488
Gastos financieros		(6.874)	(2.879)
Beneficios/ (Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado		(10.020)	(517)
Diferencias de cambio		1.226	1.585
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		1	-
Resultado financiero	9	(14.550)	(1.323)
Resultado antes de impuestos		(51.313)	(47.907)
Impuesto sobre las ganancias	11	(1.120)	(886)
Resultado del periodo procedente de operaciones continuadas		(52.433)	(48.793)
Resultado del periodo		(52.433)	(48.793)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora		(52.443)	(48.824)
b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras		10	31
Ganancias / (Pérdidas) por acción (expresado en euros por acción)			
- Básicas		(0,24)	(0,51)
- Diluidas		(0,20)	(0,42)

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2024 (**)	2023 (*)
	(No auditado)	(No auditado)
Resultado del periodo	(52.433)	(48.793)
Otro resultado global		
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>		
Ganancia/(pérdida) neta en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Diferencias de conversión en moneda extranjera	-	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que no se reclasificarán	-	-
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	-	9.747
Diferencias de conversión moneda extranjera:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	6.074	28.276
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse al resultado del periodo:		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(8.083)	(28.603)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	-	(2.437)
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos	(2.009)	6.983
Resultado global total del periodo	(54.442)	(41.810)
a) Resultado atribuido a la entidad controladora	(54.452)	(41.841)
b) Resultado atribuido a participaciones no controladoras	10	31
	(54.442)	(41.810)

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

Las Notas adjuntas de la 1 a la 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora					Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total
	Capital	Prima de emisión y reservas ⁽¹⁾	Resultado atribuido a la entidad controladora	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor		
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.800	(82.992)	5.006	-	(69.382)	639	(141.929)
Reexpresión (nota 2.4)	-	(48.892)	-	-	-	-	(48.892)
Saldo ajustado a 1 de enero de 2023 (*)	4.800	(131.884)	5.006	-	(69.382)	639	(190.821)
Resultado del periodo	-	-	(48.824)	-	-	31	(48.793)
Otras variaciones	-	-	-	-	6.983	-	6.983
Total resultado global	-	-	(48.824)	-	6.983	31	(41.810)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	5.006	(5.006)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2023 (No auditado) (*)	4.800	(126.878)	(48.824)	-	(62.399)	670	(232.631)
Saldo a 1 de enero de 2024 (**)	4.800	(127.329)	(72.280)	-	(60.737)	734	(254.812)
Resultado del periodo	-	-	(52.443)	-	-	10	(52.433)
Otro resultado global	-	-	-	-	(2.009)	-	(2.009)
Total resultado global	-	-	(52.443)	-	(2.009)	10	(54.442)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	(72.280)	72.280	-	-	-	-
Aumentos de capital	5.959	84.150	-	-	-	-	90.109
Otras variaciones	-	(829)	-	-	-	-	(829)
Saldo a 30 de junio de 2024 (**)	10.759	(116.288)	(52.443)	-	(62.746)	744	(219.974)

(1) La columna de Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del estado de situación financiera intermedio: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores, Otras aportaciones de socios y Dividendo a cuenta de la Sociedad dominante.

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2024 (**) (No auditado)	2023 (*) (No auditado)
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos	(51.313)	(47.907)
Ajustes por amortización del inmovilizado	1.778	2.411
Otros ajustes del resultado	19.524	45.566
Cambios en el capital corriente	(30.460)	(12.260)
Pagos de intereses	(721)	(2.439)
Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.249)	-
Efectivo neto generado por actividades de explotación	(62.441)	(14.629)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por Inversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(984)	(277)
Otros activos financieros	(703)	1.852
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	55	158
Otros activos financieros	(2)	3.029
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1.634)	4.762
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Devolución y amortización	(450)	(1.674)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(450)	(1.674)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes	(64.525)	(11.541)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	109.899	24.097
Efectivo y equivalentes al final del periodo	45.374	12.556
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja y bancos	44.454	12.287
Otros activos financieros	920	269
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	45.374	12.556

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas

Las Notas adjuntas de la 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. Información general

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situados en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, el Grupo Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos.

Las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre, salvo la filial Felguera Grúas India Private Limited que cierra su ejercicio el 31 de marzo.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 26 de abril de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo Duro Felguera adjuntos, que corresponden al periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 que fueron formulados inicialmente por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 30 de septiembre de 2024, han sido reformulados por el Consejo de Administración con fecha 04 de diciembre de 2024 con motivo de lo indicado en la Nota 2.4.

El euro es la moneda en la que se presentan los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, salvo mención expresa.

2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros y otra información

2.1. Bases de presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de algunos de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 del Grupo fueron formuladas con fecha 26 de abril de 2024 por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de los últimos estados financieros consolidados formulados por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando información publicada previamente en los estados financieros consolidados del ejercicio 2023. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados, sin que hayan tenido un impacto significativo:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de la venta y arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y aquellos sujetos a covenants.	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes y en particular de aquellos con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación con proveedores.	Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.	1 de enero de 2024

A la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque la fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2024

No aprobados para su uso en la Unión Europea a la fecha		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025
Modificaciones NIIF 9 – Instrumentos financieros	Modifica los criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2027
NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros	Establece nuevos requerimientos para mejorar la información de las entidades sobre su rendimiento financiero.	1 de enero de 2027

Para las normas que entran en vigor a partir de 2025 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación preliminar de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual que los impactos de la aplicación de estas normas no serán significativos.

2.3. Principios de consolidación

Los principios, criterios y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados coinciden en su totalidad con los utilizados en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del Grupo.

2.4. Comparación de la información

A efectos comparativos, la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada, el estado del resultado global intermedio resumido consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y el estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2024 se presentan con la información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 y el estado de situación financiera resumido consolidado se presenta con información relacionada con el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Como consecuencia de lo que se expone en el siguiente apartado, se incluyen adicionalmente de forma comparativa las cifras a 1 de enero de 2023 en cumplimiento de los requerimientos de la NIC 1:

a) Proyecto Djelfa

El Grupo se encuentra realizando desde el ejercicio 2014 un proyecto para la construcción de una central eléctrica de ciclo combinado en Djelfa (Argelia). Dicho proyecto ha estado sometido a continuos retrasos vinculados a distintas cuestiones, que han derivado en la existencia de varias reclamaciones por parte de Duro Felguera al cliente argelino (Sonelgaz), como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones. Tras la firma de un Protocolo de Acuerdo a finales de 2021 y de una modificación (*avenant*) al contrato de abril de 2022, en las que el cliente se obligó a liberar parte de la retención practicada sobre la facturación de Duro Felguera y a analizar las reclamaciones de la misma, se reactivaron los trabajos. Sin embargo, el ritmo de avance desde 2022 hasta 2024 no ha cumplido con la programación prevista debido a los reiterados incumplimientos del cliente, los cuales a la fecha no se encuentran subsanados, principalmente: (i) retraso en el pago del anticipo; (ii) retraso en la ejecución de los trabajos de obra civil; (iii) variaciones técnicas impuestas al contratista; (iv) impedimento en la certificación de los trabajos; (v) impago de facturas; (vi) imposibilidad de Duro Felguera de ejecutar la obra por el conflicto de interés existente en Sonelgaz Engineering, representante del cliente y

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

subcontratista principal. Tras varias situaciones en obra que imposibilitaron, total o parcialmente, el avance de los trabajos y que se acumularon a los incumplimientos anteriores, el 18 de junio 2024 Duro Felguera comunicó a Sonelgaz la suspensión del contrato en tanto en cuanto no se subsanaran los referidos incumplimientos por parte del cliente. Sonelgaz se opuso a la suspensión, se reservó otros derechos y se inició un periodo de negociaciones.

Con fecha 30 de abril de 2024, el auditor externo de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, emitió los informes de auditoría en relación a las cuentas anuales de Duro Felguera, S.A. y cuentas consolidadas de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes, que contenían en ambos casos una opinión modificada, incorporando una salvedad cuyo importe no se podía cuantificar, referidas específicamente a la evolución de este proyecto en Argelia, denominado "Proyecto Djelfa".

Como consecuencia de la salvedad, la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento del Grupo Duro Felguera dio instrucciones para contratar a un tercero independiente de reconocido prestigio en el mercado para la evaluación de lo indicado en la salvedad puesta de manifiesto, y ha estado involucrada en el seguimiento del avance del mismo hasta la recepción de las conclusiones finales. El resultado de su estudio concluyó que el tratamiento que había venido aplicando Duro Felguera al Proyecto Djelfa resultaba razonable en base a diversos escenarios.

En atención a este estudio, y sobre la base de la interpretación de la situación legal del Proyecto Djelfa y de la normativa contable aplicable realizada por Duro Felguera, se formularon los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024.

Posteriormente, puesto que la aplicación de la NIIF 15 está sujeta a cierta complejidad técnica y requiere la aplicación de un alto nivel de juicio y subjetividad y tras la revisión de nuestro auditor externo, se ha considerado la aplicación de un tratamiento contable más conservador en cuanto a la interpretación de los diferentes escenarios posibles que se identificaban en el Proyecto Djelfa.

Este nuevo tratamiento contable del Proyecto Djelfa parte del escenario de ejecución de la totalidad del proyecto, que considera la actualización de costes del presupuesto inicial sin ningún tipo de reequilibrio económico por parte del cliente y el importe máximo de penalidad por el retraso que se encuentra en disputa desde el ejercicio 2021, conlleva la dotación de una provisión de 99 millones de euros que se desglosa a continuación:

- Bajo este nuevo criterio contable se considera que el contrato establece una penalidad por retraso en la entrega de la obra y que la última ampliación del plazo de contrato formalizada por las partes en un documento de *avenant* (modificación del contrato) firmado por las partes establecía que la central eléctrica debía haber sido entregada en octubre de 2021, por lo que el Grupo ha procedido a registrar, de acuerdo con NIIF 15, un ajuste en el presupuesto por importe de 48 millones de euros para cubrir las posibles reclamaciones del cliente como consecuencia de las disputas, procediendo a reexpresar las cifras comparativas a 1 de enero de 2023, al considerar que este cambio de criterio debe retrotraerse a 2021.
- Adicionalmente a lo anterior, al tratarse de un contrato oneroso, el Grupo ha llevado a cabo una reestimación de los costes inevitables de cumplimiento de sus obligaciones, asumiendo un nuevo escenario de ejecución de la totalidad del proyecto, teniendo en cuenta los efectos de la actualización de costes del presupuesto inicial sin ningún tipo de reequilibrio económico por parte del cliente, y considerando la provisión de las posibles penalidades que se encontrarían en disputa, procediendo a registrar desde el ejercicio 2023 la actualización de los costes de finalización del proyecto y revaluando el importe registrado como contrato oneroso. Los impactos correspondientes al contrato oneroso se describen posteriormente en esta nota.

La aplicación de este criterio e interpretación contable no supone en modo alguno renuncia por parte de Duro Felguera a los derechos que le corresponden de conformidad a la ley aplicable y al contrato firmado.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

b) Clasificación de las obligaciones convertibles

El Grupo Duro Felguera ha clasificado de acuerdo con la normativa vigente las obligaciones convertibles como pasivos financieros corrientes dado que, si bien las obligaciones tienen una duración máxima de 6 años desde la fecha de emisión en 2021, existen ventanas o periodos trimestrales para convertir las obligaciones en acciones por parte de los acreedores sin tener el Grupo derecho incondicional a diferir dicho canje, motivo por el cual dichos pasivos financieros han de estar clasificados como pasivos corrientes y no como pasivos no corrientes. En este sentido, el Grupo ha corregido los saldos correspondientes al ejercicio 2023.

c) Otros impactos

Adicionalmente a los impactos anteriores, y como consecuencia de los hechos posteriores indicados en la Nota 15, el Grupo ha procedido a modificar los estados financieros de 30 de junio de 2024, que habían sido formulados por el Consejo de Administración con fecha 30 de septiembre de 2024, por los siguientes conceptos:

c.1) Proyecto Aconcagua

Tal y como se indica en la nota 15.4, con fecha 4 de noviembre de 2024 el Grupo ha recibido la notificación del Laudo Arbitral correspondiente al Proyecto Aconcagua. Como consecuencia del mismo, el Grupo ha procedido a regularizar las cifras registradas en el estado de situación financiera a 30 de junio de 2024 como consecuencia del hecho posterior, suponiendo un impacto negativo en la cuenta de resultados intermedia del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 por importe de 18,6 millones de euros, de los cuales, 1,2 millones de euros corresponden a intereses de demora. Los impactos se desglosan posteriormente en esta nota.

c.2) Proyecto Covatillas

Los saldos pendientes de cobro asociados al proyecto denominado Covatillas presentan significativas incertidumbres, lo que ha motivado, de acuerdo con NIIF 15, una reestimación del presupuesto de ingresos y costes del proyecto, procediendo a registrar un impacto negativo de 7,5 millones de euros en la cuenta de resultados intermedia consolidada a 30 de junio de 2024 (Nota 15.6), de los cuales 6,8 millones de euros han sido registrados como menores ingresos ordinarios. Los impactos se desglosan posteriormente en esta nota.

En las tablas siguientes se resumen los impactos en la información comparativa en el estado de situación financiera intermedio, en la cuenta de resultados intermedia resumida y en el estado de flujos de efectivo resumido comparativo, todos ellos consolidados, por lo mencionado anteriormente:

Impactos a 01.01.2023	<u>01/01/2023</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Reexpresado 01/01/2023</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
Prima de emisión y Reservas	(82.992)	(48.892)	(131.884)
<u>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA</u>	<u>(142.568)</u>	<u>(48.892)</u>	<u>(191.460)</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>(141.929)</u>	<u>(48.892)</u>	<u>(190.821)</u>
Provisiones corrientes	75.394	14.194	89.588
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	137.085	34.698	171.783
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>220.657</u>	<u>48.892</u>	<u>269.549</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

Impactos 2023

	<u>31/12/2023</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Impacto obligaciones convertibles</u>	<u>Reexpresado 31/12/2023</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>				
Prima de emisión y Reservas	(78.437)	(48.892)	-	(127.329)
Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora	(21.891)	(50.389)	-	(72.280)
<u>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA</u>	<u>(156.265)</u>	<u>(99.281)</u>	<u>-</u>	<u>(255.546)</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>(155.531)</u>	<u>(99.281)</u>	<u>-</u>	<u>(254.812)</u>
Deuda financiera	63.130	-	(11.880)	51.250
Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles	11.880	-	(11.880)	-
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>72.435</u>	<u>-</u>	<u>(11.880)</u>	<u>60.555</u>
Provisiones corrientes	51.123	63.305	-	114.428
Deuda financiera	183.657	-	11.880	195.537
Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles	90.516	-	11.880	102.396
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	177.046	35.976	-	213.022
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>411.826</u>	<u>99.281</u>	<u>11.880</u>	<u>522.987</u>
<u>CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Reexpresado 30/06/2023</u>	
Ingresos ordinarios	141.056	(549)	140.507	
Beneficio Bruto	72.221	(549)	71.672	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.554	(49.840)	(47.286)	
Resultado de explotación	3.805	(50.389)	(46.584)	
Resultado antes de impuestos	2.482	(50.389)	(47.907)	
Resultado del periodo	1.596	(50.389)	(48.793)	
<u>CUENTA DE RESULTADOS 31/12/2023</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Reexpresado 31/12/2023</u>	
Ingresos ordinarios	281.199	(1.278)	279.921	
Beneficio Bruto	120.708	(1.278)	119.430	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	19.183	(49.111)	(29.928)	
Resultado de explotación	(15.456)	(50.389)	(65.845)	
Resultado antes de impuestos	(21.621)	(50.389)	(72.010)	
Resultado del periodo	(21.797)	(50.389)	(72.186)	



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

Impactos 30/06/2024

	<u>30/06/24</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Otros impactos</u>	<u>Reformulado 30/06/24</u>
<u>ACTIVO</u>				
Deudores comerciales	183.282	-	(17.008)	166.274
			(17.008)	
ACTIVO CORRIENTE	256.013	-	(17.008)	239.005
TOTAL ACTIVO	300.563	-	(17.008)	283.555
	<u>30/06/24</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Otros impactos</u>	<u>Reformulado 30/06/24</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>				
Prima de emisión y Reservas	(17.007)	(99.281)	-	(116.288)
Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora	(26.332)	-	(26.111)	(52.443)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA	(95.326)	(99.281)	(26.111)	(220.718)
PATRIMONIO NETO	(94.582)	(99.281)	(26.111)	(219.974)
Provisiones corrientes	49.370	62.714	7.806	119.890
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	167.298	36.567	1.297	205.162
PASIVO CORRIENTE	253.656	99.281	9.103	362.040
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	300.563	-	(17.008)	283.555
	<u>30/06/2024</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Otros impactos</u>	<u>Reformulado 30/06/2024</u>
<u>CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA</u>				
Ingresos ordinarios	157.074	(592)	(6.844)	149.638
Beneficio Bruto	67.352	(592)	(6.844)	59.916
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.081	592	(18.102)	(15.429)
Resultado de explotación	(11.817)	-	(24.946)	(36.763)
Resultado financiero	(13.385)	-	(1.165)	(14.550)
Resultado antes de impuestos	(25.202)	-	(26.111)	(51.313)
Resultado del periodo	(26.322)	-	(26.111)	(52.433)

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

Impactos en el Estado de Flujos de Efectivo

Impactos 30/06/2024

	<u>30/06/24</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Otros impactos</u>	<u>Reformulado 30/06/24</u>
<u>Flujos de efectivo de actividades de explotación</u>				
Resultado antes de impuestos	(25.202)	(1.887)	(24.224)	(51.313)
Otros ajustes del resultado	11.144	-	8.380	19.524
Cambios en el capital corriente	<u>(48.191)</u>	<u>1.887</u>	<u>15.844</u>	<u>(30.460)</u>

Impactos 30/06/2023

	<u>30/06/23</u>	<u>Impacto Djelfa</u>	<u>Otros impactos</u>	<u>Reexpresado 30/06/23</u>
<u>Flujos de efectivo de actividades de explotación</u>				
Resultado antes de impuestos	2.482	(50.389)	-	(47.907)
Otros ajustes del resultado	(4.274)	49.840	-	45.566
Cambios en el capital corriente	<u>(12.809)</u>	<u>549</u>	<u>-</u>	<u>(12.260)</u>

2.5. Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

2.7 Evaluación de posibles incertidumbres sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

A 30 de junio de 2024, el Grupo presenta un patrimonio neto contable negativo de 220 millones de euros y un fondo de maniobra negativo de 123 millones de euros (240 millones de euros negativos a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, el Grupo ha incurrido en pérdidas durante el primer semestre de 2024 de 52 millones de euros y unos flujos de explotación negativos por importe de 62 millones de euros.

Durante los últimos ejercicios el Grupo ha venido ejecutando su plan de viabilidad, con el objetivo inicial de estabilizar la compañía, en base a tres pilares esenciales:

1. Ejecutar una solución corporativa a nivel de deuda financiera; obtención de líneas de avales; ampliación de capital con entrada de socio industrial de referencia y con voluntad de permanencia a largo plazo;
2. Reducir su exposición a riesgos *legacies* y litigios antiguos;
3. Crecimiento rentable y transformación interna para conseguir un incremento de los márgenes brutos de los proyectos, que redundará en una caja robusta.

Este plan de viabilidad se ha desarrollado en un escenario adverso. De un lado, se mantienen las secuelas producidas por la crisis sanitaria derivada de la Covid 19, dejando un elevado endeudamiento de las cuentas públicas y un tejido empresarial privado debilitado por las severas medidas adoptadas en su momento e igualmente endeudado. En el aspecto macro, hay que

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

destacar el fuerte incremento de la inflación en los ejercicios 2022 y 2023, que provocó la adopción por los Bancos Centrales de una política monetaria contractiva con subidas continuadas de tipos de interés, que está lastrando el crédito y la recuperación de las empresas más vulnerables. Adicionalmente, el incremento del coste del gas y de las materias primas derivada de la invasión de Ucrania por parte de Rusia junto con el mantenimiento de la crisis diplomática con Argelia, suponen desafíos para las economías europeas y especialmente la española, que mantiene, hoy, una alta dependencia de otros países en lo energético.

Ante este escenario de incertidumbre económica, a finales del ejercicio 2022, el Grupo inició un proceso con el objetivo de redimensionar sus capacidades adaptado a sus expectativas de generación de negocio y con el objetivo de incrementar la productividad y eficiencia en sus operaciones mediante la reducción de sus costes de estructura. Este proceso se desarrolló durante buena parte del año 2023, habiendo conseguido los objetivos en cuanto a ahorro en costes, sin por ello perjudicar el normal desarrollo de las actividades empresariales, y en un adecuado dimensionamiento. Durante la primera parte del ejercicio 2024 se ha monitorizado este aspecto con el fin de cumplir los objetivos internos en cada uno de los departamentos y líneas de negocio y asegurar el objetivo global establecido para todo el Grupo.

El Grupo, igual que ocurrió en ejercicios anteriores, realiza un pormenorizado análisis de la evolución de la caja y de los distintos elementos que la impactan, de cara a tomar las medidas correctoras cuando fuese necesario.

El plan de entradas y salidas de efectivo aprobado en su momento por el Consejo de Administración para monitorizar la evolución de la caja incluye, entre las más destacables, estas acciones:

- Avance en los proyectos que se encuentran en ejecución de acuerdo con los compromisos adquiridos con clientes.
- Cumplimiento del plan de viabilidad aprobado en el Consejo de Administración en febrero de 2023 y que establece una actualización de las hipótesis económicas para el periodo 2023-2027 en base al contexto geopolítico actual y las buenas perspectivas de negocio y contratación que prevé el Grupo. A 30 de junio de 2024, se han producido desviaciones respecto a dicho plan como consecuencia principalmente del retraso en la renovación del Consejo de Administración del Grupo y consecuentemente, el retraso en la puesta en marcha de todas estas acciones.
- Avance en los proyectos que se encuentran en cartera de acuerdo con los compromisos adquiridos con clientes. Recuperación de la actividad económica e incremento de los niveles de contratación, especialmente para el último trimestre del año 2024, con los proyectos Escolín, Veracruz y Lafarge, entre otros, y comienzos de 2025, por tanto, con buenas perspectivas de contratación a corto plazo.
- Optimización de costes en los proyectos en curso y en gastos generales.
- Cierre de los procesos de negociación con clientes, arbitrajes y litigios abiertos conforme a lo previsto.
- Cumplimiento de las condiciones establecidas en la financiación obtenida a través del FASEE, entidades financieras y SRP. En este sentido, el Grupo ha solicitado y obtenido la dispensa por parte de las entidades acreedoras al incumplimiento de los ratios financieros a 30 de junio de 2024, y en caso que sea necesario, trabajará para adaptar los vencimientos de la deuda a la capacidad financiera del Grupo, tal y como se ha venido haciendo hasta la fecha.

Adicionalmente, se hace un seguimiento separado a los ingresos denominados "Extraordinarios", siendo derechos del Grupo procedentes de operaciones o actuaciones correspondientes a ejercicios previos. La horquilla de esos potenciales ingresos es de entre 48 y 66 millones de euros, habiéndose marcado el Grupo el ingreso de la mayor parte de ellos en el primer semestre de 2025.

Tal y como se indica en la Nota 8.c), a la hora de realizar su evaluación los administradores han tenido en cuenta que, de acuerdo con la normativa vigente, las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 no se tomarán en consideración en el patrimonio neto a efectos de determinar la concurrencia



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

de causa de disolución de la Sociedad, en aplicación del artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tras la modificación introducida por el Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania. Asimismo, se ha considerado la obtención de dispensa en el cumplimiento de ciertas ratios derivadas de los acuerdos de financiación con las entidades financieras a 30 de junio de 2024.

No obstante lo anterior, al 1 de enero de 2025 expira el plazo por el que se pueden excluir las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 comentada, por lo que a esa fecha la Sociedad Dominante se encontraría incurso en causa de disolución en aplicación del artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, teniendo un plazo de dos meses para adoptar las medidas que permitan el reequilibrio patrimonial de la Sociedad Dominante. A la fecha de reformulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados los Administradores se encuentran evaluando diferentes alternativas, incluidas aquellas que se pudieran tomar al amparo de la Ley 16/2022 de 5 de septiembre.

En base a todo lo indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado adecuada la preparación de los presentes Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3. Información financiera por segmentos

La Dirección ha venido estableciendo los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

La organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

Energía convencional

Duro Felguera ejecuta proyectos EPC o integraciones asumiendo todas las fases del proceso para plantas de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, renovables, de biomasa o plantas de waste-to-energy. Además, desarrolla proyectos de mejora medioambiental y aumento de eficiencia de plantas existentes.

Plantas Industriales:

La línea de negocio Plantas Industriales agrupa Mining & Handling, Oil & Gas, Calderería Pesada y proyectos en complejos industriales

- *Mining & Handling:* Líder en la construcción de instalaciones de procesamiento de minerales y manejo de graneles, así como en terminales portuarias de carga y descarga. Duro Felguera participa en todas las fases del proyecto: estudios de viabilidad, diseño básico, ingeniería de detalle, compras, construcción, puesta en servicio y operación y mantenimiento de la instalación.
- *Oil & Gas:* Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) e integración para el sector del Oil & Gas. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Felguera IHI.
- *Fabricación de bienes de equipo:* Duro Felguera cuenta con talleres propios de fabricación de bienes de equipo, a través de la filial DF Calderería Pesada. Especializado en la fabricación



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

de recipientes a presión de grandes dimensiones y espesores y de materiales y aleaciones especiales, destinados al sector Oil & Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. La Compañía es referente a nivel internacional en esta área.

- *Plantas/Sites industriales:* EPC/Integración de proyectos para ingeniería y construcción de plantas industriales. Especial foco a nuevos negocios relacionados con industria verde, descarbonización, hidrógeno verde y biocombustible.

Servicios de montaje, mantenimiento y operación

Esta línea de negocio ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia nacional e internacional, caracterizada por su alto nivel de conocimiento y experiencia. Está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa.

Energías Renovables

Este segmento se centra en el desarrollo, integración, construcción, y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y O&M. De igual modo se incluiría la industrial eólica onshore y el almacenamiento de energía e hidrógeno verde.

Sistemas Inteligentes

Línea de negocio pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento. Duro Felguera ha procedido a agrupar Felguera TI (con foco puesto en la ciberseguridad y digitalización) y Sistemas Logísticos (desarrollo de proyectos de automatización de almacenes de cargas pesadas). Adicionalmente, hay que destacar la línea de negocio para implantación de Centro de Procesamiento de Datos.

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global. En este sentido, de acuerdo con NIIF 8.23, en la medida en que la información de activos y pasivos por segmento no se facilita a la máxima autoridad para la toma de decisiones de operación, no se desglosa tal información.

A 30 de junio de 2024 y 2023, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

	Miles de euros							
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	48.769	44.639	50.956	1.565	3.316	393	-	149.638
Ingresos ordinarios entre segmentos	84	181	2.720	18	550	4.296	(7.849)	-
Total ingresos ordinarios	48.853	44.820	53.676	1.583	3.866	4.689	(7.849)	149.638
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(15.500)	136	1.418	(2.052)	-	567	-	(15.429)
Ingresos financieros	60	389	1.452	-	-	(784)	-	1.117
Gastos financieros	(1.164)	(58)	(117)	-	(27)	(5.507)	-	(6.874)
Beneficios/(Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	(10.020)	-	(10.020)
EBITDA Grupo	(18.313)	2.032	1.674	(10.461)	(69)	(8.622)	-	(33.759)
Resultado antes de impuestos	(19.429)	1.669	2.950	(10.461)	(106)	(25.936)	-	(51.313)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (En miles de euros)

La información por segmentos a 30 de junio de 2023, es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	22.289	27.536	86.751	421	3.183	327	-	140.507
Ingresos ordinarios entre segmentos	175	571	633	12	361	4.473	(6.225)	-
Total ingresos ordinarios	22.464	28.107	87.384	433	3.544	4.800	(6.225)	140.507
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(50.219)	2.480	9	-	-	444	-	(47.286)
Ingresos financieros	2	321	1.319	-	-	(1.154)	-	488
Gastos financieros	(3)	(36)	(64)	-	-	(2.776)	-	(2.879)
Beneficios/(Pérdidas) netas de instrumentos financieros valorados a coste amortizado	-	-	-	-	-	(517)	-	(517)
EBITDA Grupo	(41.341)	(1.689)	7.531	(322)	(68)	(8.026)	-	(43.915)
Resultado antes de impuestos	(41.356)	(2.299)	8.724	(322)	(73)	(12.581)	-	(47.907)

(Cifras reexpresadas en el ejercicio 2023 y reformuladas en 2024)

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a los departamentos no asignados a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA, según el método de cálculo recurrente del Grupo, con la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada es la siguiente:

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2024 (**)	2023 (*)
Resultado de explotación	(36.763)	(46.584)
Amortización del inmovilizado	1.778	2.411
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(1.327)
Diferencias de cambio (***)	1.226	1.585
EBITDA	(33.759)	(43.915)

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

(***) El Grupo incluye las diferencias de cambio en el cálculo de EBITDA, al corresponder íntegramente a impactos cambiarios de las operaciones de explotación.

En la actualidad el Grupo opera mayoritariamente en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica a 30 de junio de 2024 y 2023:

Área Geográfica	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio			
	2024 (**)	%	2023 (*)	%
- España	41.976	28,05%	17.794	12,66%
- Latam	12.173	8,13%	3.716	2,64%
- Europa	63.815	42,65%	101.058	71,93%
- África y Oriente Medio	30.833	20,61%	13.586	9,67%
- Asia Pacífico	397	0,27%	668	0,48%
- Otros	444	0,29%	3.685	2,62%
Total	149.638	100%	140.507	100%

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

A 30 de junio de 2024 las ventas registradas por los diferentes segmentos con un cliente que individualmente considerado representa más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 41,1 millones de euros para el segmento Energía procedentes de dos clientes, ambos en Europa (a 30 de junio de 2023 el segmento de Servicios y de Energía habían registrado ventas por importes de 66,3 y 15,6 millones de euros, respectivamente, ambos en Europa).

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, así como a diversos riesgos de cambio climático.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información y

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

desgloses sobre la gestión del riesgo financiero obligatorios para las cuentas anuales consolidadas, por lo que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

No se han producido cambios en la gestión de los riesgos ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

Riesgo de liquidez:

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Deuda financiera (Nota 9)	(147.164)	(144.391)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	45.374	109.899
Total deuda neta financiera	(101.790)	(34.492)

La deuda financiera del Grupo incluye tanto la recibida de FASEE como la renegociada con las entidades financieras instrumentada en préstamos participativos y ordinarios, sin incluir el valor de las obligaciones convertibles por no suponer salida de caja (expresamente excluidas en el contrato de financiación) ni los préstamos convertibles obtenidos de los inversores Grupo Prodi y Mota-Engil México, capitalizados estos últimos en febrero de 2024 (Notas 7 y 9).

A 30 de junio de 2024, un importe de 1.302 miles de euros, se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (31 de diciembre de 2023: 1.263 miles de euros).

Adicionalmente, el Grupo mantiene un importe de 5.229 miles de euros correspondiente a imposiciones y depósitos en el epígrafe Activos financieros corrientes del estado de situación financiera al 30 de junio de 2024, que se ha depositado en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales (31 de diciembre de 2023: 5.258 miles de euros).

En lo que respecta al acuerdo con las entidades financieras, el mismo establece el cumplimiento de dos ratios con carácter semestral (denominados de apalancamiento y de cobertura de intereses), siendo el período de evaluación el de 12 meses terminado desde el 30 de junio de 2022.

El Ratio de Apalancamiento, entendido como el cociente entre la deuda financiera bruta y el resultado de explotación, corregido por las amortizaciones y deterioros y pérdidas de inmovilizado, según se define en el contrato de financiación de 29 de noviembre de 2021, y que no coincide con el EBITDA que viene considerando como *Alternative Performance Measure* el Grupo Duro Felguera, calculado en base a los últimos 12 meses, deberá ser inferior a 6,10.

Con fecha 8 de abril de 2024 el Grupo solicitó al sindicato bancario la dispensa del cumplimiento de las ratios a 30 de junio de 2024 en tanto que el incumplimiento de estas obligaciones financieras, que es el caso aplicable, supone un supuesto de incumplimiento regulado en la cláusula 27 del contrato. Con fecha 30 de abril de 2024, el Grupo obtuvo respuesta por escrito a su solicitud obteniendo la dispensa por parte de las entidades financieras por lo que a la fecha de formulación no se encuentra en situación de incumplimiento.

4.2. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis a 30 de junio de 2024 de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1)

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	69	70
- Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	17.500	17.500
Total activos	1	-	17.569	17.570

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
- Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	69	70
- Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	17.500	17.500
Total activos	1	-	17.569	17.570

No existen pasivos financieros registrados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros semestrales. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina bien usando datos observables de mercado (Nivel 2) o bien empleando técnicas de valoración (Nivel 3).

El accionista mayoritario de Ausenco, Ltd. inició un proceso de desinversión que dio lugar a un acuerdo de venta cerrado en el mes de septiembre de 2023, por el que el Grupo firma un acuerdo de venta de su participación del 3,97% a los grupos de inversión adquirientes, estando su perfeccionamiento sujeto a condiciones suspensivas habituales sobre las que el accionista mayoritario y los compradores continúan en conversaciones para el cierre de la operación. De acuerdo con el contrato de compraventa y las valoraciones de precio realizadas por la dirección de Ausenco, esta venta supondrá para el grupo Duro Felguera una entrada de caja de entre 17,5 y 21,5 millones de euros, dependiendo de la evolución del capital circulante de la compañía, de la evolución del tipo de cambio y ciertas contingencias recogidas en el contrato. Es por ello que se ha establecido el importe de 17,5 millones de euros como valor razonable de la participación. La expectativa del grupo es su cierre a lo largo de 2025, razón por la que se ha incluido en activo corriente.

5. Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo continúa trabajando en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos, principalmente edificios de oficinas. Como consecuencia de los efectos que la crisis sanitaria causó en el mercado de oficinas se ha identificado un retraso en los plazos estimados de venta que hacen

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

descartar que dichas operaciones se vayan a producir en el corto plazo, ya que no es intención iniciar un proceso activo de enajenación hasta la recuperación del mercado inmobiliario. Por tanto, a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, al no existir acuerdos firmados al respecto y al no cumplirse los requisitos establecidos en el marco contable en vigor, el Grupo no dispone de activos clasificados como mantenidos para la venta.

6. Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Inmovilizado material y derechos de uso sobre activos arrendados		
	Inmovilizado intangible	activos arrendados	Inversiones inmobiliarias
Coste			
Saldos a 1 de enero de 2024	25.746	89.077	34.335
Adiciones	305	679	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(55)	-
Trasposos y otros movimientos	-	22	-
Saldos a 30 de junio de 2024	26.051	89.723	34.335
Amortización acumulada			
Saldos a 1 de enero de 2024	(24.683)	(61.786)	(10.742)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(694)	(960)	(124)
Bajas amortización	-	-	-
Trasposos y otros movimientos	-	(23)	-
Saldos a 30 de junio de 2024	(25.377)	(62.769)	(10.866)
Deterioro			
Saldos a 1 de enero de 2024	-	(1.270)	(5.422)
Cargo pérdida por deterioro valor	-	-	-
Disminuciones por bajas	-	-	-
Saldos a 30 de junio de 2024	-	(1.270)	(5.422)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias, neto			
Saldos a 1 de enero de 2024	1.063	26.021	18.171
Saldos a 30 de junio de 2024	674	25.684	18.047

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no se han producido movimientos significativos en cuanto a altas y bajas en los elementos del inmovilizado.

A 30 de junio de 2024 no existen compromisos de compra de elementos del inmovilizado, al igual que a cierre del ejercicio 2023.

A 30 de junio de 2024 existen inversiones inmobiliarias y elementos de inmovilizado material por valor neto contable de 15.222 miles de euros en garantía hipotecaria de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (2023: 15.319 miles de euros) (véase Nota 16).

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

El grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo realiza una revisión de los activos sujetos a amortización para evaluar la existencia de indicios de deterioro que indique que el valor en libros pueda no ser recuperable. Al 30 de junio de 2024, no se ha registrado ninguna corrección valorativa del deterioro en el inmovilizado material o inversiones inmobiliarias.

7. Instrumentos financieros

a) Activos financieros

El detalle de los activos financieros a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	TOTAL
<u>30 junio 2024</u>			
Activos			
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	69	69
- Activos financieros no corrientes	46	-	46
Total clasificado en el Activo No Corriente	46	69	115
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	17.500	17.500
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*) (**)	130.689	-	130.689
- Imposiciones y depósitos	5.229	-	5.229
- Otros activos corrientes	3.846	-	3.846
Total clasificado en el Activo Corriente	139.764	17.500	157.264
Total	139.810	17.569	157.379

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	TOTAL
<u>31 diciembre 2023</u>			
Activos			
- Instrumentos de patrimonio (Nota 4.2)	-	69	69
- Activos financieros no corrientes	41	-	41
Total clasificado en el Activo No Corriente	41	69	110
- Instrumentos de patrimonio	-	17.500	17.500
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar(*)	108.127	-	108.127
- Imposiciones y depósitos	5.258	-	5.258
- Otros activos corrientes	4.527	-	4.527
Total clasificado en el Activo Corriente	117.912	17.500	135.412
Total	117.953	17.569	135.522

(*) No incluyen los saldos deudores con Administraciones Públicas y activos por impuesto corriente.

(**) Cifras reformuladas.

En la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo incluye obra ejecutada pendiente de certificar por importe 39.844 miles de euros (39.032 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), de los cuales 22.034 se encuentran deteriorados a 30 de junio de 2024 (21.968 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica. Como consecuencia de la emisión del laudo arbitral correspondiente al proyecto Aconcagua, se ha registrado una pérdida a 30 de junio de 2024 por importe de 11,5 millones de euros, (Notas 2.4.c.1 y 15).

El Grupo analiza de forma periódica el riesgo de deterioro asociado a cuentas por cobrar, incluidas los saldos de obra ejecutada pendiente de certificar, actualizando según corresponda a la situación individualizada y considerando el riesgo de impago, el riesgo de deterioro en caso de impago y la exposición existente. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registradas se aproxima a su valor razonable.

b) Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Coste amortizado	TOTAL
30 junio 2024			
Pasivos			
- Obligaciones Convertibles (Nota 4.2 y 9)	-	21.899	21.899
- Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	-	13.897	13.897
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	936	936
- Apoyo financiero público (Nota 8)	-	126.000	126.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (**) (***)	-	192.702	192.702
- Otros pasivos financieros	-	6.347	6.347
Total	-	361.781	361.781

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Coste amortizado	TOTAL
31 diciembre 2023 (*)			
Pasivos			
- Obligaciones Convertibles (Nota 4.2 y 9)	-	11.880	11.880
- Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	-	13.672	13.672
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	999	999
- Apoyo financiero público (Nota 8)	-	126.000	126.000
- Instrumentos financieros convertibles (****)	-	90.516	90.516
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (***)	-	202.601	202.601
- Otros pasivos financieros	-	3.737	3.737
Total	-	449.405	449.405

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

(***) No incluyen los saldos acreedores con Administraciones Públicas y pasivos por impuesto corriente.

(****) Préstamos calificados como convertibles si bien al cierre de 2023 estaba su convertibilidad sujeta a la consecución de una condición que finalmente fue obtenida el 30 de enero de 2024 (Véase Nota 8).

La partida de apoyo financiero público incluye el préstamo ordinario con FASEE, así como los préstamos participativos existentes con FASEE y Principado de Asturias (véase Notas 20 y 37 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023).

Tal y como se indica en la nota 2.7 y 4.1, con anterioridad a 30 de junio de 2024, las entidades financieras que participan en el préstamo sindicado han autorizado la dispensa a la obligación del Grupo de cumplir con los ratios financieros a 30 de junio de 2024.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)
8. Patrimonio neto
a) Capital

El estado de cambios en el Patrimonio Neto resumido al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, muestra la evolución del patrimonio atribuido a los Accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida durante los mencionados periodos.

A 31 de diciembre de 2023 el capital social estaba representado por 96 millones de acciones de 0,05 euros por acción de valor nominal cada una. Tras la ampliación de capital llevada a cabo en febrero de 2024 (véase Nota 8.b), el capital social queda representado por 215.179.431 acciones cada una de ellas con un valor nominal de 0,05 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A fecha de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

Accionista	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	30,77%
Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V.	23,89%	-
USB Switzerland AG (*)	1,73%	3,87%
Morgan Stanley and Co International PLC (*)	1,32%	2,86%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	1,39%	3,12%

(*) Depositarios de los títulos mantenidos por otros tenedores

b) Ampliación de capital

Con fecha 22 de febrero de 2024 la sociedad dominante comunica el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital, una vez completado el aumento de capital con derechos de suscripción preferente y el aumento de capital por capitalización de préstamos. Dichos préstamos convertibles de los inversores Grupo Prodi y Mota-Engil se habían formalizado y desembolsado en su totalidad a cierre del ejercicio 2023. El capital social de Duro Felguera queda fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros. El 26 de febrero de 2024 la Sociedad procedió a la inscripción en el registro mercantil de la escritura de aumento de capital.

La ejecución de la ampliación de capital se realizó en dos fases:

- Aumento de capital con derechos de suscripción por importe de 1.191.749,76 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.555.606 acciones nuevas ordinarias de la misma clase, serie y valor nominal que las actualmente en circulación, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que equivale a un importe nominal de 77.780,30 euros y una prima de emisión de 0,7161 euros por cada una de las acciones nuevas, lo que equivale a 1.113.969,46 euros. Resultando un tipo de emisión unitario (nominal más prima de emisión) de 0,7661 euros por acción. Las acciones nuevas con derechos de suscripción, equivalentes al 2,99% de la emisión total, han sido íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por parte de accionistas o inversores de la Sociedad.

- Aumento de capital por capitalización de deuda por importe de 90.111.612,33 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 117.623.825 acciones nuevas ordinarias de la misma clase, serie y valor nominal que las actualmente en circulación, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que equivale a un importe nominal de 5.881.191,25 euros y una prima de emisión de 0,7191 euros por cada una de las acciones nuevas, lo que equivale a 84.230.421,08 euros. Resultando un tipo de emisión unitario (nominal más prima de emisión) de 0,7661 euros por acción. Son suscriptores de las acciones nuevas del aumento por capitalización de deuda las sociedades siguientes:

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

- Grupo Prodi, mediante la capitalización de créditos derivados del préstamo que ostenta frente a la Sociedad dominante, por un importe de 50.724.090,05 euros, correspondientes al principal del préstamo por 50.000.000 euros más 724.090,05 euros por intereses devengados. En contraprestación, Grupo Prodi recibe 66.210.795 acciones nuevas del aumento por capitalización de deuda.
- Mota-Engil México, mediante la capitalización de créditos derivados del préstamo que ostenta frente a la Sociedad dominante, por un importe de 39.387.522,28 euros, correspondientes al principal del préstamo por 38.808.250,24 euros más 579.272,04 euros por intereses devengados. En contraprestación, Mota-Engil México recibe 51.413.030 acciones nuevas del aumento por capitalización de deuda.

Los costes incurridos en la ampliación de capital por importe de 1.194 miles de euros se han recogido dentro del patrimonio neto.

c) Patrimonio Neto de la Sociedad dominante

Desde un punto de vista patrimonial, a 30 de junio de 2024 y pese a presentar la Sociedad dominante un patrimonio neto contable negativo, no se encuentra en causa de disolución: En primer lugar, porque los préstamos participativos tienen la consideración de patrimonio neto a los efectos mercantiles de reducción de capital y liquidación de sociedades. A 30 de junio de 2024, el importe de todos los préstamos participativos suscritos conforme al acuerdo de refinanciación alcanza un total de 119 millones de euros (100 millones de euros correspondientes al FASEE, 13 millones de euros con las entidades financieras y los 6 millones de euros correspondientes a la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias). En segundo lugar y en base al RDL 20/2022 de 27 de diciembre de 2022, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024. Si, una vez excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023 o 2024 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente. Con los referidos importes de préstamos participativos suscritos por el Grupo y no computando las pérdidas correspondientes al año 2020 por importe de 171.172 miles de euros conforme al RDL 20/2022 mencionado anteriormente el patrimonio neto de la Sociedad Dominante a los efectos mercantiles es de aproximadamente 69 millones de euros (véase Nota 2.7).

(miles de €)

Patrimonio contable Sociedad dominante 30-jun-2024	(220.718)
Préstamo participativo FASEE (Nota 7)	100.000
Préstamo participativo Bancos (Nota 7)	13.000
Préstamo participativo S.R.P. del Principado de Asturias (Nota 7)	6.000
Pérdidas correspondientes año 2020 sociedad individual	171.172
Patrimonio mercantil Sociedad dominante 30-jun-2024	69.454

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)
9. Deuda financiera

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 considerando el periodo restante en la fecha de estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales:

Miles de euros							
A 30 de junio de 2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero	11.585	30.410	10.606	39.029	49.092	362	141.084
Intereses (*)	7.919	9.880	7.363	10.390	4.749	26	40.327
Obligaciones convertibles	21.899	-	-	-	-	-	21.899
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	192.702	-	-	-	-	-	192.702

(*) Han sido determinados considerando las cláusulas contractuales y, cuando el importe no es fijo, el importe desglosado ha sido determinado con referencia a las condiciones existentes a fecha de reporte.

Miles de euros							
A 31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero	93.141	23.454	16.580	10.714	94	408	144.391
Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles (*)	102.396	-	-	-	-	-	102.396
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	202.601	-	-	-	-	-	202.601

(*) Cifras reexpresadas

En todo caso, los compromisos de financiación incluyen determinadas cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a acontecimientos futuros en cuanto a resolución de litigios y arbitrajes, inspecciones fiscales, ocurrencia de efecto sustancial adverso, cambios de control no permitidos, entre otros, por lo que los Administradores han hecho, con el apoyo de sus asesores fiscales y legales internos y externos, un análisis de dichas cláusulas, concluyendo que las mismas se encuentran bajo el control del Grupo y realizando asimismo una evaluación de su probabilidad de ocurrencia y potencial impacto, considerando en todo caso la incertidumbre asociada al desenlace de estos procesos, y estimando que no afectarán a la consecución del plan de viabilidad (Notas 15 y 16).

Tal y como se indica en las Notas 20.d y 37.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, en relación con la partida "Otros pasivos financieros" correspondiente a los préstamos participativos suscritos con FASEE, el 13 de marzo de 2024 se eleva a público los acuerdos de gobernanza con SEPI y los nuevos inversores y la modificación del calendario en el vencimiento de dichos préstamos participativos para su extensión.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Por otro lado, los préstamos convertibles de los accionistas Grupo Prodi y Mota-Engil registrados al 31 de diciembre de 2023 se han capitalizado en el primer semestre de 2024 (Nota 8b).

En la evolución del resultado financiero del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024 destaca el incremento del gasto financiero como consecuencia principalmente del incremento de tipos de interés fijados contractualmente en la refinanciación 2021, así como al impacto de la valoración de las obligaciones convertibles. En este sentido, respecto de las obligaciones convertibles Clase "A" y Clase "C" que daban derecho a obtener un número de acciones de nueva emisión representativas del 6% y del 13%, respectivamente, del capital social de la Sociedad existente tras la conversión de la totalidad de las Obligaciones Convertibles Clase "A" y Clase "C", tras la ampliación de capital suscrita en febrero de 2024 (Nota 8.b) la valoración actualizada realizada por un experto independiente con fecha 30 de junio de 2024 ha concluido que el valor de la Obligaciones Clase "A" asciende a 6.539 miles de euros y que el valor de la Obligaciones Clase "C" asciende a 15.360 miles de euros. El efecto de la ampliación de capital suscrita ha supuesto un impacto en la valoración de las obligaciones convertibles de un gasto financiero por importe de 10.020 miles de euros en el periodo.

10. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2024 (**)	31 de diciembre de 2023 (*)
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.182	1.312
Otros fondos para pensiones	1.182	1.312
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	119.901	114.439
Provisiones para riesgos contingentes	119.901	114.439
Total	121.083	115.751

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.

Los movimientos experimentados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2024 (**)	1.312	110.476	3.963	115.751
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	-	9.106	1.209	10.315
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	-	(3.820)	(1.492)	(5.312)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(113)	-		(113)
Otros pagos	-	(44)	(1.041)	(1.085)
Otros movimientos	(17)	1.535	10	1.528
Saldo a 30 de junio de 2024 (**)	1.182	117.252	2.649	121.083

(**) Cifras reformuladas.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Provisiones por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, incluye principalmente las provisiones por contrato oneroso asociado a determinadas obras, así como provisiones litigiosas y otros conceptos vinculados a proyectos.

Los movimientos recogidos durante el primer semestre del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico y otras provisiones, según el siguiente detalle:

Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones por garantías en obras por importe de 0,2 millones de euros en el proyecto Iernut (Rumanía) y por importe de 0,2 millones de euros en el proyecto Tarbert (Irlanda), principalmente.
- Dotaciones de provisiones por contratos onerosos por importe 6 millones de euros en el proyecto Aconcagua tras la emisión del laudo arbitral, de 2,1 millones de euros en el proyecto Covatillas (España) perteneciente a la línea de Renovables y por importe de 0,4 millones de euros en obras de la filial DFCP, como más destacados.
- Reversiones de provisiones por pérdidas en obras por importe de 0,8 millones de euros en el proyecto Tata (Países Bajos) y 0,6 millones de euros en el proyecto Djelfa; y reversiones de otros riesgos de proyectos por acuerdos de pago con proveedores por importe de 1,3 millones de euros en el proyecto Jebel Ali. Además, se han revertido provisiones por importe de 1,1 millones de euros en el resto de proyectos en ejecución.
- En otros movimientos figura la dotación de una provisión por intereses correspondientes al proyecto Aconcagua por importe de 1,2 millones de euros principalmente.

Otras provisiones

- Dotaciones a provisiones por importe de 1,1 millones de euros por actas fiscales de liquidaciones de IVA.
- Reversiones por importe de 1,3 millones de euros correspondientes al expediente de regulación de despido colectivo tras su finalización en el mes de mayo de 2024 y 0,2 millones de euros por reversión de importes provisionados para litigios con el personal.
- Otros pagos por importe de 1 millón de euros recogen, fundamentalmente, los pagos realizados por la empresa por obligaciones con el personal derivadas del expediente de regulación de empleo y por el cierre de procedimientos laborales.

En Otros movimientos se registran principalmente los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2023 (*)	1.260	80.407	9.192	90.859
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	314	56.076	1.140	57.530
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	(171)	(25.702)	(4.629)	(30.502)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(111)	-	-	(111)
Otros pagos	-	-	(1.647)	(1.647)
Otros movimientos	20	(305)	(93)	(378)
Saldo a 31 de diciembre de 2023 (*)	1.312	110.476	3.963	115.751

(*) Cifras reexpresadas.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Los movimientos recogidos durante el ejercicio 2023 se correspondían principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según lo siguiente:

Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones, siendo las más relevante la dotación por importe de 50,4 millones de euros correspondiente a riesgos del proyecto Djelfa (Nota 2.4). Además se ha dotado una provisión por garantías del proyecto Iernut en Rumanía tras la firma de un acuerdo para finalizar su ejecución, por importe de 2,5 millones euros. La provisión por terminación del contrato Bellara en Argelia por importe de 1 millón de euros y la dotación de provisión por pérdidas del contrato con Tata en Países Bajos por importe de 0,8 millones de euros.
- Reversión de provisión por pérdidas en obras en el proyecto Djelfa por importe de 1,3 millones de euros, reversión de provisiones de garantía en el proyecto Naftan por importe de 1,3 millones de euros, reversiones de provisiones en el proyecto Jebel Ali por acuerdos de pago con proveedores por importe de 4,8 millones de euros y la cancelación parcial de la provisión por riesgos por importe de 16 millones de euros relacionada con el litigio en curso (Nota 33 de las CCAACC 2023).
- "Otros pagos" recoge fundamentalmente, los pagos realizados por la empresa por obligaciones con el personal y por el cierre de procedimientos laborales.
- En Otros movimientos se registran principalmente los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

Otras provisiones

- Dotaciones por riesgos laborales, riesgos sujetos a procedimientos legales y otros.
- Principalmente por la reversión por importe de 1,7 millones de euros correspondiente al expediente de regulación de despido colectivo explicado en la Nota 2.18.c) y por la reversión por importe de 2,3 millones de euros de una provisión dotada para hacer frente a los riesgos de un litigio con un suministrador.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Grupo ha realizado el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2024 aplicando la normativa fiscal vigente. No obstante, si como consecuencia de reformas en materia fiscal se pusieran de manifiesto tratamientos fiscales diferentes de los contemplados en la normativa actual, los mismos serían aplicados inmediatamente en los estados financieros que se presentan con posterioridad a dicha aprobación.

El tipo impositivo efectivo del periodo terminado el 30 de junio de 2024 es el 4,44% (35,70% durante el periodo terminado a 30 de junio de 2023).

En lo que respecta al grupo fiscal encabezado por la Sociedad Dominante, en la medida en que el mismo ha generado una base imponible negativa durante los primeros 6 meses del ejercicio, y como se explica más adelante en esta misma Nota el Grupo no capitaliza créditos fiscales por encima del importe de los pasivos por impuesto diferido, ni se contabiliza ingreso por este concepto.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.727	8.147
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	19.110	16.483
Hacienda Pública Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-
Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes	2.004	2.879
Hacienda pública, deudora por devolución del Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Otros conceptos	3.739	2.640
Activo por impuesto corriente	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
	35.580	30.149
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(4.696)	(606)
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	(1.337)	(4.484)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(2.348)	(1.754)
Otros conceptos	(6)	(9)
Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(3.059)	(2.336)
Otros impuestos	(37)	(469)
Pasivo por impuesto corriente	(961)	-
Pasivos por impuesto diferido	(3.169)	(3.512)
	(15.613)	(13.170)

12. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades Dependientes, Asociadas y Multigrupo, los nuevos accionistas Grupo Prodi y Mota-Engil (véase nota 8.b), los accionistas con influencia significativa, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los miembros del comité de dirección, junto a sus familiares cercanos o entidades a las que representa, como es el caso de FASEE), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control o ser influido por ellas. En concreto, se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA 3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 1/2005 de 1 de abril.

A continuación, se presentan los saldos registrados en el estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de junio de 2024 y en la cuenta de resultados consolidada para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, aparte de lo indicado en la Nota 9 en relación a la deuda financiera y transacciones con FASEE, que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

	Miles de euros				Total
	Accionistas significativos (**)	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas	
Gastos e ingresos:					
Prestaciones de servicios	1.244	-	-	52	1.296
Total	1.244	-	-	52	1.296

	Miles de euros				Total
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Entidades Asociadas (*)	Otras partes vinculadas	
Saldos:					
Deudores comerciales	-	-	3.435	21	3.456
Otras cuentas financieras por cobrar	-	-	12.297	(157)	12.140
Total	-	-	15.732	(136)	15.596

(*) Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V. Los saldos con este componente se encuentran deteriorados al 30 de junio de 2024.

(**) La totalidad de este saldo corresponde a las operaciones con Mota-Engil

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad dominante y a la Alta Dirección

Al 30 de junio de 2024 las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, ascienden a 438 miles de euros (445 miles de euros a 30 de junio de 2023) en concepto únicamente de retribución fija. No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

A efectos de la elaboración de la presente información financiera intermedia resumida consolidada, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los 7 empleados integrantes del Comité de Dirección durante este periodo (2023: 7 empleados). Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho, o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o consejero delegado de la misma. Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023 ascienden a 696 miles de euros y 687 miles de euros, respectivamente.

14. Plantilla media

A continuación, se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2023:

	N.º Empleados	
	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Plantilla media	1.535	1.340
Hombres	1.355	1.193
Mujeres	180	147

La plantilla media del Grupo a 30 de junio de 2024 la componen 1.157 empleados fijos y 378 eventuales (881 y 459 respectivamente a 30 de junio de 2023).

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Un vez alcanzado un acuerdo con la representación legal de los trabajadores el 9 de noviembre de 2022, el Grupo presentó el 23 de noviembre de 2022 ante la Autoridad Laboral, previa aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, la confirmación de la decisión empresarial de proceder a la implementación del Expediente de despido colectivo, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo, y dar comienzo con ello a la progresiva extinción de contratos que se extendería por un periodo máximo de 18 meses. Al cierre del ejercicio 2023 se amortizaron 64 puestos de trabajo a través de salidas voluntarias y despidos en el marco del expediente lo que ha supuesto un gasto de 1.791 miles de euros. En el ejercicio 2024 se han amortizado 4 puestos de trabajo a través de despido (1) y bajas voluntarias (3) en el marco del expediente lo que ha supuesto un pago de indemnizaciones por importe de 8 miles de euros. La implementación del plan de reestructuración finalizó en el mes de mayo del presente ejercicio, lo que ha supuesto una reversión de la provisión registrada por importe de 1.318 miles de euros. El saldo actual de la provisión clasificada en el epígrafe "Provisiones corrientes" del estado de situación financiera consolidado es por importe de 148 miles de euros.

15. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Garantías de contratos de venta en ejecución	276.602	278.526
Otros conceptos	1.671	1.439
	278.273	279.965

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 6, 7 y 16, el Grupo tiene entregados en garantía determinados activos ante terceros, entre ellos el sindicato bancario con el que se mantiene la financiación bancaria y el Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas que ha concedido la financiación descrita en la nota 4.1. Entre estas garantías cabe destacar la prenda sobre determinados activos inmobiliarios, sobre las acciones de determinadas filiales, sobre potenciales derechos de cobro derivados de reclamos y sobre cuentas bancarias. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes, cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales.

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en estos estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2024, cubren razonablemente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales de importe significativo.

Los principales cambios durante el primer semestre del ejercicio 2024 en los procesos en curso son los que se muestran a continuación:

Querrela de la fiscalía especial

El periodo para la instrucción de la causa se había prorrogado hasta el 28 de Julio de 2023, pero el Ministerio Fiscal emitió su informe con fecha 16 de julio de 2023, en el que interesaba se dictara Auto de transformación en procedimiento abreviado. El 24 de julio de 2023 el Juez de Instrucción dictó Auto acordando que se continúe la tramitación respecto de ciertas personas físicas (ningún empleado de Duro Felguera, S.A en la actualidad) y jurídicas, entre ellas Duro Felguera, S.A. Duro Felguera recurrió dicho Auto en subsanación, reforma y apelación. El recurso de subsanación ha sido estimado eliminándose del procedimiento a la UTE Termocentro y el 25 de septiembre de 2023 el Instructor desestimó el recurso de reforma interpuesto. El Recurso de Apelación fue estimado por la Sección 2ª de la Sala de lo Penal, ordenando al Juez de Instrucción que dictara nueva resolución dando respuesta específica a las alegaciones de DF. Finalmente, el Juez dictó nuevo auto

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

desestimatorio de las pretensiones de la compañía y fue recurrido en Apelación. Con fecha 21 de marzo 2024 la Sala ha desestimado el recurso y confirmado el Auto de instancia, por entender que los argumentos deben de ser expuestos como "cuestiones previas" o en la defensa a lo largo del Juicio Oral. La Fiscalía Anticorrupción, en su escrito de acusación de 4 de julio de 2024 ha solicitado una multa de 160 millones de euros contra Duro Felguera e inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas, para contratar con el sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 2 años. Se está a la espera de que el Juez Instructor dicte días Auto de Apertura de Juicio Oral. DF formulará su escrito de defensa y reiterará las "cuestiones previas" para que sean resueltas esta vez directamente por la Sección de enjuiciamiento de la Sala de lo Penal, manteniendo los Administradores las expectativas favorables en cuanto al desenlace del proceso en este sentido, si bien se resolverá en un plazo difícil de concretar. No se han acordado medidas pecuniarias cautelares ni se ha requerido a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales responsabilidades económicas. Es de notar que, en cualquier caso, no cabe requerir a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales condenas en sentencia al pago de las multas que llevan aparejados los delitos por los que se sigue esta causa, habida cuenta de que tales fianzas han sido declaradas inconstitucionales por sentencia del Tribunal Constitucional 69/2023, de 19 de junio (BOE Núm. 176 de 25 de julio de 2023 Pág. 108374). No es posible determinar la probabilidad o consideraciones prospectivas de carácter económico, ya que dependerán de los resultados de las cuestiones previas y subsidiariamente del juicio oral, gozando la compañía de la presunción de inocencia plena.

En base a la investigación interna realizada y a la opinión de nuestros asesores externos, se considera remota la posibilidad de un desenlace desfavorable para los intereses del Grupo. A 30 de junio de 2024 el Grupo no ha registrado provisión alguna en este sentido.

Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A., con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A. y subsidiariamente Duro Felguera S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

DF Operaciones y Montajes, S.A. y Duro Felguera, S.A. presentaron escrito de demanda el 26 de marzo de 2021, siguiéndose el procedimiento hasta la presentación del escrito de conclusiones el 4 de mayo de 2022, con lo que el procedimiento quedó visto para sentencia.

La Audiencia Nacional (AN) nos comunicó que la votación y el fallo tendrían lugar en mayo de 2024. Esto no obstante, en junio de 2024 la AN remitió una providencia a DF Operaciones y Montajes, S.A. y Duro Felguera, S.A. en la que al amparo del art 56.5 de la LJCA solicitó que se diera voz a las partes por termino de 10 días para que se pronunciaran sobre la posible suspensión del procedimiento, por el interés casacional para la formación de jurisprudencia en relación con la prescripción de conductas infractoras de la legislación en materia de competencia, que los dos recursos casacionales N.º 5957/2023 y 5782/2023 pudieran tener, por lo que es muy altamente probable que la suspensión del procedimiento se lleve a cabo hasta la resolución de los recursos casacionales mencionados.

El Grupo tiene registrada una provisión por importe 0,5 millones de euros para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo a la opinión de los administradores y sus asesores.

Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo mantiene abiertas, como es habitual en su sector de actividad, ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores, en las cuales puede figurar como demandante o demandado, siendo lo habitual que existan demandas cruzadas por importes igual de relevantes. El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones, salvo que las mismas no sean susceptibles de cuantificación, en cuyo caso se ofrece el oportuno desglose. Asimismo, realiza una evaluación de aquellos que deben ser desglosados por tener la consideración de pasivos contingentes, entendiendo por tales posibles obligaciones que teniendo su origen sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Cada uno de estos litigios se encuentra en una fase procesal distinta a fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no esperándose una resolución de estas antes de finales de 2024 o primeros de 2025. En base a la opinión de los asesores legales en sus valoraciones internas e informes de terceros del Grupo, formulada sobre la información disponible, el Grupo estima que, excepto por aquellos litigios para los que se ha registrado la provisión correspondiente, el desenlace de estas no influirán significativamente en la situación patrimonial del Grupo.

Por tanto, no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados y que puedan suponer un efecto material adverso. A continuación, se describen los litigios más relevantes, en términos de su importe, para el Grupo, para los que existe una probabilidad asociada de probable o posible en cuanto a su resolución a favor o en contra del Grupo, en función de su posición como demandante o demandado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos:

1) Recope

A la fecha el Grupo mantiene abiertos dos procesos en vía contencioso-administrativa contra Recope. El primero de ellos para que se declare la responsabilidad patrimonial de Recope y/o el desequilibrio financiero ocasionados al Grupo por cambios en los alcances, modificaciones sustanciales, retrasos y desnaturalización de los dos contratos (uno de construcción de 4 esferas y otro de 3 tanques) que el Grupo ejecutaba para este cliente. Asimismo, pretende que se anulen los actos administrativos por los que el cliente rechazó los reclamos interpuestos por el Grupo en vía administrativa, en su momento. También, se ha ampliado la pretensión de la demanda para que se declare la ilegalidad de la suspensión del contrato y el desalojo decretados por RECOPE, así como la ejecución de propia mano de obra que forman parte del alcance contractual. Se está a la espera de que se lleve a cabo el juicio oral y público el cual fue convocado para el 6 de enero de 2025.

El objeto del segundo proceso es que en sentencia se declare el derecho a la ampliación del plazo para la ejecución del contrato y su derecho a la ejecución y terminación de las obras pendientes, en virtud de los retrasos y en general, en hechos de RECOPE no imputables al Grupo. Además, se pretende que se declare la nulidad absoluta de los procedimientos de resolución contractual instados por RECOPE. Finalmente se pretende que se declare el incumplimiento contractual grave y la ilegalidad de las conductas materiales de RECOPE consistentes en ejecutar de propia mano y sin previa resolución contractual en firme, obras para la puesta en marcha de uno de los tanques. Actualmente se está a la espera de la celebración del juicio oral y público señalado para los días 1 y 5 de abril de 2024.

En relación al contencioso administrativo, interpuesto por el Grupo en tribunales del Costa Rica, en contra de la desestimación de Recope de la reclamación de restablecimiento del equilibrio económico financiero de los Contratos, con fecha 24 de noviembre de 2021 se notificó al Tribunal Dictamen Pericial Judicial. La citada prueba pericial confirma de manera contundente la posición sostenida por el Grupo, acreditando que RECOPE no respetó las condiciones del contrato y que, en virtud de ello, el Grupo tuvo que incurrir en sobrecostos por sobre permanencia en la obra y obras adicionales, entre otros, todo lo cual produjo un importante desequilibrio económico-financiero del contrato que debe ser compensado al Grupo. Se considera un riesgo posible a favor del Grupo en relación con esta parte del proceso.

Por su parte, el cliente comunicó al Grupo el inicio formal del proceso administrativo de resolución de los contratos el 27 de febrero de 2023, en reclamación de 87 millones de USD en concepto de daños y perjuicios y multa entre los dos contratos. Asimismo, se solicita la ejecución de garantías. Existen avales en vigor a la fecha con contragarantía de banco español por importe de 12 millones

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

de USD. DF ha interpuesto en los plazos legales los pertinentes recursos de revocatoria y apelación, así como medidas cautelares para proteger la ejecución de los avales otorgados. Antes de que dichos recursos se resuelvan, en agosto de 2023, Recope solicitó ejecución de avales por importe de 7.3 millones de USD. Contra dicha ejecución Duro Felguera, S.A. interpuso una nueva medida cautelar provisionalísima, la cual fue acogida por dos tribunales distintos. Se ha solicitado la acumulación de ambos dictámenes.

En opinión de los Administradores y de sus asesores legales internos y externos, es probable este proceso concluya en un acto administrativo firme de resolución contractual. No obstante, dado que las medidas cautelares provisionalísimas han sido acogidas, se han suspendido todos los efectos de la resolución contractual y/o la ejecución de las garantías. Se estima como altamente probable que estas medidas cautelares sean acogidas por el tribunal. Por otro lado, y en cuanto a la cuestión de fondo, si bien es un proceso abierto sobre el que existe incertidumbre en su resolución, en opinión de los Administradores y sus asesores legales externos el riesgo de este proceso para el Grupo es remoto, en base al dictamen pericial judicial existente, por lo que no se han registrado provisión alguna al 30 de junio de 2024.

2) Proyecto Jebel Ali Power Station

En septiembre de 2020 DEWA interpuso demanda contra DFSA en los Tribunales ordinarios de Dubái, reclamando daños derivados de una terminación contractual por el Proyecto de referencia. Duro Felguera además de cuestionar el fondo de su reclamación, interpuso una declinatoria sobre la competencia de los tribunales locales. El 26 de abril de 2022 el Tribunal Supremo de Dubái falló a favor de la competencia local, solicitando DEWA en junio de 2022 la reanudación de su demanda contra el Grupo, la que actualmente asciende a 1.082.705.150,80 AED. El Grupo presentó su escrito de contestación a la demanda y su propia demanda contra DEWA el 8 de agosto de 2022, reclamando el pago de 603.886.977,74 AED.

De conformidad con el procedimiento local, se nombró por el Tribunal a un grupo de expertos técnicos independientes para el análisis de los aspectos técnicos en disputa, que presentaron su informe el 17 de abril de 2023. El 12 de junio 2023 el Tribunal decidió no seguir las recomendaciones de los expertos y emitió una sentencia con las siguientes compensaciones: (i) a favor de DF: (a) AED 1,085,064.10, (b) USD 404,422.36 y (c) euros 3,523,803.96; y (ii) a favor de DEWA: 51.853.746,58 AED, 2.342.858,09 USD, 14.784.560,16 EUR.

Luego de que la sentencia fuera recurrida en apelación por ambas partes, el Tribunal de Apelación falló en febrero de 2024 desestimando ambos recursos y confirmando la sentencia dictada en primera instancia. Posteriormente las partes presentaron sus respectivos recursos de casación y el 11 de julio 2024 el Tribunal de Casación dicta sentencia devolviendo el asunto al Tribunal de Apelación para que se revisen de nuevo las reclamaciones de las partes a excepción de la terminación del contrato por parte de Dewa al entender que ha sido conforme a derecho. Dewa presentó su escrito de alegaciones ante el Tribunal de Apelación formulando demanda contra Duro Felguera por los mismos conceptos, pero en mayor cuantía, esto es, una demanda de 1.443.217.515,18 AED. Duro Felguera por su parte presentó escrito de alegaciones rechazando la reclamación de Dewa en su totalidad por entender que Dewa ha terminado unilateralmente sin causa de incumplimiento atribuible a Duro Felguera, advirtiendo que Dewa no puede ampliar el importe de su reclamación conforme a la ley procesal de Dubái y formulando nuevamente su reclamación contra Dewa en los mismos términos, con la petición de la formación de un nuevo panel de expertos que revise las reclamaciones de Duro Felguera contra Dewa. Pleito en curso.

En cuanto al litigio entre DF, DEWA y DIB en los tribunales de Gijón, DIB reclama a DF el pago de 52.456.104,94 AED, 3.399.989,98 USD y 24.247.877,20 euros y DF reclama, entre otros, (i) que se declare que la ejecución de los avales por parte de DEWA por importe de 47,8 millones de euros fue contraria a derecho, (ii) que no hay obligación alguna de pago por parte de DF y (iii) que DIB y DEWA reembolsen a DF las cantidades indebidamente cobradas (unos 8,7 millones de euros). La reclamación total por reintegro de avales por tanto asciende a un importe neto de las cantidades retiradas por DIB de las cuentas de Duro Felguera, de 39 millones de euros más intereses en su caso. Se ha celebrado Audiencia Previa, en la que se admitieron a prueba las solicitudes hechas por Duro Felguera y se fijó fecha de juicio para junio de 2023, que finalmente se ha suspendido por prejudicialidad civil. La suspensión no fue recurrida por ninguna de las partes. No se reanudará el juicio de Gijón hasta haber sentencia firme en los Tribunales de Dubái.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Como consecuencia de lo indicado anteriormente y de las acciones llevadas a cabo para reducir los riesgos identificados, los saldos registrados en contabilidad fueron actualizados en aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes". Una vez analizados los diferentes escenarios y los posibles desenlaces, en base a la evolución del proceso y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, los Administradores de la Sociedad dominante, en base a las opiniones legales de sus asesores internos y externos, han realizado la estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación que consideran más razonable, manteniendo una provisión que se considera suficiente de acuerdo a las sentencias emitidas hasta la fecha.

3) Djelfa

Tras la firma de un Protocolo de Acuerdo a finales de 2021 donde el cliente se obligó a liberar parte de la retención practicada sobre la facturación de Duro Felguera y a analizar las reclamaciones de la misma, se reactivaron los trabajos pero el ritmo de avance desde 2022 hasta 2024 ha sido muy lento debido a los incumplimientos de Sonelgaz que a la fecha no han sido subsanados, esto es: (i) compensación económica por el retraso en el pago del anticipo, retraso en la ejecución de su parte correspondiente de la obra y de la apertura de la carta de crédito, (ii) modificación unilateral por parte del cliente del sistema de certificación de los trabajos y (iii) el conflicto de intereses en el que se encuentra Sonelgaz al ser al mismo tiempo cliente y subcontratista principal de los trabajos de montaje mecánico y eléctrico. En consecuencia, el 18 de junio 2024 Duro Felguera comunicó a Sonelgaz la suspensión del contrato en tanto en cuanto no se subsanen los referidos incumplimientos por parte del cliente. Desde esa fecha hasta la actualidad las partes han iniciado negociaciones para solucionar la disputa existente, aunque el ritmo de avance de las mismas es muy lento. Si bien Sonelgaz no ha iniciado ninguna acción tendente a la ejecución de los avales, con fecha 10 de noviembre de 2024 se ha notificado a Duro Felguera la solicitud de arbitraje interpuesta ante la Cámara de Comercio e Industria de Argelia (CACI), en reclamación del levantamiento de la suspensión del Contrato, la reanudación de los trabajos y una indemnización de 349 millones de euros y 8.956 millones de DZD (equivalente a 64 millones de euros). Duro Felguera presentará su escrito de oposición a la Solicitud de Arbitraje antes del próximo 10 de diciembre y rechazará la reclamación de SPE al entender que la suspensión del Contrato por parte de Duro Felguera es conforme a derecho por los incumplimientos en que ha incurrido SPE. Asimismo, solicitará, entre otras cuestiones, la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios ocasionados cuyo importe está sin definir. Una vez evaluada la reclamación de Sonelgaz, se considera que los importes reconocidos en la provisión que se indica en la nota 2.4 cubren de manera razonable los posibles riesgos asociados a dicha reclamación, por lo que no se considera necesario realizar provisiones adicionales al considerarse remoto el riesgo en exceso. Asimismo, el Grupo hace constar que además de las defensas de sus derechos en vía judicial o arbitral, continuara llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para la consecución de una solución negociada beneficiosa para Duro Felguera.

4) Aconcagua

Con fecha 4 de noviembre de 2024 la ICC, y posterior a la formulación realizada el 30 de septiembre de 2024, se notifica el resultado del Laudo dictado sobre el arbitraje interpuesto por Duro Felguera contra ENAP, teniendo como resultado la condena a ENAP a pagar a DF 13,8 millones de dólares USD por diversos conceptos reclamados y la condena a Duro Felguera a pagar a ENAP 19,9 millones de dólares USD en concepto de penalidades por retraso. Dado que el importe de la penalidad a ENAP no se encontraba registrado al considerarse remota una resolución en contra, el Grupo ha corregido sus estados financieros (Nota 2.4.) incorporando una provisión de 18,5 millones de euros, incluyendo los intereses y costas.

5) Petacalco/EAN/Bid Capital

Existen cuentas a cobrar asociadas con el cliente Greenfield del proyecto Petacalco en México, cuya aceptación provisional fue obtenida en 2019 y en la que consta el cumplimiento del hito si bien para liberar el pago requiere evidencia de los pagos a subcontratistas de las cantidades debidas, que se encuentran consignadas en el propio documento por importe de 3 millones USD, importe registrado en el estado de situación financiera consolidado. La liberación del cobro está pendiente debido al

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

litigio planteado por EAN en reclamación de un importe de 11 millones USD al Grupo DF dado que se reclaman costes adicionales de modificaciones de alcance. Se ha dictado sentencia con fecha 15 de mayo de 2023, en la que se ha desestimado íntegramente la demanda interpuesta por EAN, absolviendo tanto a ECM (filial del Grupo DF en Mexico) como al cliente final y a los bancos financiadores. EAN ha recurrido en amparo el fondo de la sentencia, mientras que ECM ha recurrido solicitando la condena en costas de EAN. Finalmente se negó el amparo respecto de la condena en gastos y costas y, por lo que hace al amparo promovido por EAN, se concedió el amparo para el efecto de que la autoridad responsable dicte una nueva sentencia en la cual además de absolver a la demandada deje a salvo los derechos de EAN para hacerlos valer en vía y forma correspondiente, es decir, por la vía arbitral. El pleito, por tanto, ha finalizado. A 30 de junio de 2024 el Grupo no mantiene provisión o cuenta a pagar alguna en este sentido, de manera consistente con la sentencia.

6) Covatillas

El 11 de octubre de 2024 DFGT ha presentado Solicitud de Arbitraje ICC Madrid contra su cliente OPDE por valor de al menos 11 millones de euros más indemnización por daños y perjuicios e intereses de demora. A la fecha se encuentra pendiente de recibir la contestación a la Solicitud de Arbitraje por parte de OPDE. Dada la situación actual, el Grupo ha considerado apropiado provisionar todos los saldos por cobrar en disputa con OPDE, registrando una provisión de 7,5 millones (Nota 2.4.)

Para el resto de procesos judiciales o arbitrales en los que se encuentra el Grupo, no se han producido cambios reseñables durante el primer semestre del ejercicio 2024.

16. Actas fiscales

Tal y como se informaba en la Nota 29 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, las actas del periodo 2010-2012 tras las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) han sido objeto de recursos contencioso administrativos ante la Audiencia Nacional, que se encuentran pendientes de señalamiento para votación y fallo, a excepción del recurso contencioso administrativo contra la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dicha liquidación, cuyo importe original era de 3,1 millones, fue objeto primero de reclamación económico administrativa, que fue parcialmente estimada, quedando la liquidación reducida a 1,1 millones. Esta nueva liquidación, que fue objeto de recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, fue confirmada mediante sentencia de 16 de mayo de 2024. Con fecha 1 de julio de 2024, la Compañía ha presentado escrito de preparación de recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. Asimismo, el Grupo ha registrado a 30 de junio de 2024 una provisión de 1,1 millones para atender este riesgo.

El Grupo no ha registrado pasivo alguno en relación al resto de procedimientos ya que, en opinión de los Administradores, basada en informes emitidos por terceros independientes, emitidos tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros intermedios, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses. Dichos argumentos podrían resumirse como sigue:

- Doctrina de Actos Propios de la Administración: la AEAT ya había inspeccionado el ejercicio 2009 en el que UTE TERMOCENTRO ya realizaba una importante imputación a sus miembros que fue considerada exenta, no siendo regularizado importe alguno por este concepto.
- Argumentos de fondo que acreditan la operativa de UTE TERMOCENTRO en el extranjero.
- Dilaciones del procedimiento: el procedimiento fue ampliado por un año y se imputan dilaciones no justificadas que se entiende son cuestionables, lo que podría redundar en la prescripción de uno, dos o incluso los tres ejercicios en función de las dilaciones precedentes.

Adicionalmente, la Audiencia Nacional, en la reciente sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto. Dicho criterio ha sido confirmado por la propia Audiencia Nacional en su reciente sentencia de 27 de enero de 2023.

De esta forma, y en opinión de los Administradores y de sus asesores internos y externos, el criterio de la Audiencia Nacional manifestado en esta sentencia viene a confirmar la postura mantenida sobre este asunto.

La Compañía, junto con la interposición de los recursos contencioso administrativos ante la Audiencia Nacional ha solicitado la medida cautelar de suspensión de la deuda con las garantías ya constituidas, suspensión que ha sido concedida por la Audiencia Nacional para todos los procedimientos.

En relación con las actas de los ejercicios 2013-2014, tal y como se informaba en la Nota 29 de la memoria de los estados financieros consolidados del ejercicio 2023, las actas del periodo 2013-2014 fueron objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que fue desestimada en abril de 2023. Contra dicha resolución, con fecha 22 de mayo de 2023, el Grupo ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, solicitándose asimismo la medida cautelar de suspensión con dispensa total de garantías que fue concedida mediante auto de 8 de julio de 2024.

En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

17. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2024 hasta la fecha de reformulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han tenido lugar los siguientes acontecimientos significativos:

- Con fecha 17 de julio de 2024 la Compañía comunica la integración de Duro Felguera en el contrato suscrito por Mota Engil Mexico y Pemex Transformación Industrial, para el diseño, la construcción, la financiación y la operación por 20 años de una planta de fertilizantes en el Complejo Petroquímico de Escolín, sito en Escolín, Poza Rica, Estado de Veracruz, cuyo objeto es la producción de amoniaco, urea y Adblue en una cantidad superior a las 700 mil toneladas por año (MTA).

Este proyecto se ejecutará en tres fases, siendo la primera el desarrollo de los estudios de viabilidad e ingeniería, con una duración máxima de 6 meses. La segunda fase, de construcción, tiene una duración prevista de 42 meses y una inversión de 1.200 millones de dólares, a la que seguirá la tercera de operación técnica de la planta por 20 años.

Bajo la coordinación global de Mota Engil México, DURO FELGUERA será el responsable de la ejecución de las fases primera y segunda, integrándose como líder del EPC para la ejecución de la ingeniería y construcción de la planta de fertilizantes, en conjunto con el tecnólogo para plantas de fertilizantes Casale. DF ha sido determinante para la adjudicación de este contrato, dada la amplia experiencia y *know-how* especializado en los sectores de la construcción industrial y energética.

- Con fecha 5 de agosto de 2024, la Compañía comunicó la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas para el nombramiento de consejeros.

- Con fecha 6 de septiembre de 2024, la Compañía aprobó el nombramiento de todos y cada uno de los Consejeros nombrados a propuesta del Consejo de Administración del 31 de julio de 2024. Concretamente:

- Consejero dominical don Jaime Isita Portilla.
- Consejero ejecutivo don Eduardo Espinosa Bustamante.
- Consejera dominical doña Mónica Rodrigues Sequeira.
- Consejero dominical don Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

- Consejera independiente doña Julia Tejero Ruiloba.
 - Consejera independiente doña María José Zueco Peña.
- Con fecha 6 de septiembre de 2024, Duro Felguera informó de la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la Comisión de Sostenibilidad y, por último, la Comisión Ejecutiva, que fueron adoptadas por el Consejo de Administración celebrado el 6 de septiembre de 2024, tras la celebración de la Junta General Extraordinaria.
- Con fecha 30 de septiembre de 2024 la compañía remitió la información financiera del primer semestre de 2024
- Con fecha 8 de noviembre de 2024 el Consejo de Administración de la Compañía adoptó los siguientes acuerdos:
- Aceptación de la renuncia voluntaria del consejero delegado, Sr. D. Jaime Argüelles Álvarez
 - Designación de cargos en el Consejo de Administración: Presidente del Consejo de Administración al consejero ejecutivo D. Eduardo Espinosa Bustamante, vicepresidente del Consejo de Administración al Sr. D. Jaime Isita Portilla, y consejero coordinador a D. Nuno Mota.
 - Cobertura de vacante en la Comisión Ejecutiva y designación de cargos: El Sr. Espinosa pasó a ostentar el cargo de Presidente de la Comisión Ejecutiva, en su condición de Presidente del Consejo de Administración. La vacante creada por la renuncia del Sr. Argüelles fue cubierta por el Consejo de Administración, que designó al consejero dominical Sr. D. Gerardo Tietzsch en sustitución de aquél. Por su parte, el Sr. Isita pasó a ostentar la condición de miembro de la Comisión Ejecutiva.
 - Nombramiento de Directores: Director Económico-financiero: D. Guillermo de Alba Rodríguez, y Directora de Asesoría Jurídica: D^a. Susana Santos Álvarez
- Con fecha 25 de noviembre de 2024 la Compañía comunicó que ha recibido la notificación de la Solicitud de Arbitraje presentada por Sonelgaz Production d'Electricité (SPE) contra Duro Felguera ante la Chambre Algérienne de Commerce et d'Industrie (CACI), y que La Sociedad presentará su escrito de oposición a la Solicitud de Arbitraje antes del próximo 10 de diciembre.
- Con fecha 25 de noviembre de 2024 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adoptó el siguiente acuerdo: "Suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, la negociación en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad DURO FELGUERA, S.A., mientras es difundida una información relevante sobre la citada entidad."

Salvo por lo anterior y lo indicado en la nota 15, a la fecha de reformulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se ha producido ningún hecho posterior adicional relevante que no esté incluido en los mismos.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)**Informe de Gestión Intermedio Consolidado para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024**Evolución general

Durante el primer semestre de 2024, la coyuntura económica mundial ha mostrado menores signos de crecimiento de lo esperado, especialmente impactados por la política monetaria restrictiva de cara al control de la inflación. El mantenimiento de la invasión rusa de Ucrania, la reactivación del conflicto en Oriente Medio, con el desarrollo de una guerra que abarca cada vez más actores, la inestabilidad en los precios de la energía, con un comportamiento especialmente estacional y la todavía existente tensión en el mercado de materias primas, dibujan, en su conjunto, un escenario extraordinariamente complejo para el normal desarrollo de las actividades empresariales.

Adicionalmente, el lento y desigual crecimiento de la economía mundial y el hecho de que las subidas salariales se mantengan por detrás de los incrementos de los precios en general, fácilmente trazables en la evolución de la inflación, están creando una sostenida rigidez en los mercados laborales, ya detectable en ejercicios previos, con falta de mano de obra en muchos de los sectores clave de la economía. Entre esos sectores se encuentra el del Grupo, que afronta cada vez mayores desafíos, al igual que el resto de las empresas que operan en el sector, a la hora de contratar la escasa mano de obra cualificada y especializada disponible.

A pesar de este escenario económico que representa grandes desafíos, Duro Felguera ha mantenido su hoja de ruta definida a finales del año 2022 en un Plan de Negocio que se presentó a accionistas e inversores en el mes de marzo de 2023 y que, hoy, mantiene su vigencia. Recordemos que este plan contempla superar los 1.000 millones de contratación y ventas en cuatro años y marcó el paso, desde una fase de viabilidad y estabilización, a otra de crecimiento y expansión. Este crecimiento en ventas y contratación se traducirá, en ejercicios sucesivos, en una mejora de los resultados y los márgenes, impactando, tanto en el Ebitda del Grupo como en el beneficio consolidado del Grupo y en la reducción de la deuda financiera.

Por tanto, los ejes principales de la estrategia de Duro Felguera desde el año 2023 y siguientes pasan por la operativa de los procesos con foco en el proyecto y el crecimiento sostenible en todas sus áreas de negocio. En concreto, las 10 directrices estratégicas para 2024 son:

1. Consolidar DF con foco a la transformación ágil y el crecimiento rentable.
2. Aumentar el Margen Bruto, reducir costes y gastos, y aumentar la generación de caja
3. Ejecutar bien los proyectos clave actuales
4. Aumentar contratación y ventas >50%:
 - a. Diversificar hacia Renovables e Hidrógeno, Industria, Descarbonización, Almacenamiento de Energía y Sistemas Inteligentes
 - b. Potenciar negocios tradicionales aprovechando nuestras fortalezas
5. Dinamizar la Compañía mediante formas de trabajo optimizadas, más eficientes a través del trabajo en equipo, simplificación y mejora de procesos en una dinámica de mejora continua para el cumplimiento de objetivos y planes de acción.
6. Implantar cultura basada en liderazgo, meritocracia (diferenciación y reconocimiento) y consecución de resultados
7. Focalizar en proyectos: Con integración de funciones y personas + Con involucración 100% de las áreas transversales (ingeniería, compras, servicios corporativos, recursos humanos, gestión contractual, control de costes, finanzas) + Supervisión Constructibilidad + Estructuración anticipada del proyecto. Empoderamiento equipo proyectos: líder director de Proyecto.
8. Optimizar la gestión, solución y resultado de los litigios y *legacy*.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

9. Mitigar los riesgos y mejorar las oportunidades

10. Rentabilizar Calderería Pesada mediante la eficiencia y la diversificación

- En la Línea de Servicios, el nivel de actividad del primer semestre se ha mantenido según lo esperado, con ejecución de operaciones en curso de los proyectos Sines (Portugal) y EDP-Aboño (Asturias). En estos proyectos el Grupo está abordando importantes desafíos, involucrando directamente a los respectivos clientes en la manera de enfocar los mismos. El proyecto SMS (Alemania), cuyo inicio de actividades estaba previsto para 2024, se pospone hasta el ejercicio 2025, por razones vinculadas al Cliente con quien estamos colaborando de manera estrecha, sin tener todavía una fecha cierta de inicio, considerando como el arranque más realista el primer semestre de 2025.

- Con respecto a Plantas Industriales:

En el área de minería y manejo de materiales (M&H), cabe destacar la buena continuidad en la ejecución de los proyectos que ya había en cartera, con resultados muy positivos en cuanto a margen bruto y ejecución se refiere, habiéndose cumplido los ambiciosos objetivos internos. Respecto de la actividad comercial, mencionar el significativo avance en las negociaciones para distintos proyectos, encontrándose alguno en una fase muy avanzada de negociación.

En el área de *Energy Storage*, el foco durante la primera parte del año 2024 ha estado en el arranque de los nuevos contratos obtenidos en la última parte del ejercicio anterior: las esferas para MID *Contracting*, en Jordania y la terminal de biocombustibles para CEPSA, en Huelva. Estos dos proyectos, junto con el proyecto de Olefins para Técnicas Reunidas y Hyundai, en Polonia, ya en una etapa de ejecución avanzada, han centrado la atención de esta línea de negocio.

En el área de Industria, podemos destacar la detección de importantes oportunidades en la Industria Verde y la Industria de Descarbonización, en sectores como Fertilizantes, Metanol y Biocombustibles, siendo pilares estratégicos para el crecimiento de la compañía. Prueba de ello, el ya anunciado proyecto para una planta de fertilizantes en el Complejo Petroquímico de Escolín, en conjunto con el tecnólogo para plantas de fertilizantes Casale.

- En la Línea de Energía Convencional, podemos destacar el funcionamiento de los trabajos del proyecto CTCC de Iernut en Rumanía, manteniendo el plazo de ejecución según lo descrito en las cláusulas contractuales. Adicionalmente, el proyecto ubicado en Tarbert (Irlanda), en ejecución para el cliente General Electric.

La actividad comercial ha detectado importantes oportunidades en mercados donde ya poseemos experiencia contrastada y exitosa, encontrándose actualmente en su fase final varias de ellas.

- En la Línea de Green Tech, a cierre de junio, el proyecto denominado Covatillas presentaba significativas incertidumbres, dado un elevado flujo de caja negativo y la falta de entendimiento con nuestro cliente, que llevó, posteriormente a la fecha de junio, a la comunicación de terminación del contrato por nuestra parte.

- La Línea de Sistemas Inteligentes mantiene un nivel de actividad relevante. Así, la filial DF Logistic Systems tiene en curso tres proyectos importantes por valor de 12 millones de euros ubicados en Brasil, Cantabria y Cataluña y tiene unas importantes perspectivas de contratación en un mercado creciente, siendo un elemento diferencial su valor añadido.

Desde la Sociedad FTI se sigue incrementando la cifra de negocio en software de gestión de almacén (SGA), en proyectos de automatización y en almacenes convencionales donde estamos ejecutando el mayor proyecto de la historia de FTI para la compañía de logística farmacéutica Cofares.

Igualmente, la subunidad DF DS está ejecutando proyectos de ciberseguridad y seguridad física. Estamos trabajando para posicionarnos como Contratista EPC en el gran mercado potencial de los Data Centers donde ponemos en valor nuestra vasta experiencia en generación de energía adaptada a las necesidades específicas de estos centros.

Adicionalmente, se mantienen las operaciones de la nueva Unidad de Negocio denominada Loading Robots, orientada al desarrollo de un producto robotizado de carga automática de camiones.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

La evolución de las ventas durante el primer semestre del ejercicio 2024 asciende a 149.638 miles de euros, lo que supone un incremento del 6,5% respecto a las producidas en el primer semestre del año 2023 que ascendieron a 140.507 miles de euros, principalmente por el incremento de las ventas en la actividad de todas las líneas de producción, excepto la línea de servicios por la finalización del contrato principal en Holanda.

El Resultado de Explotación en el primer semestre del ejercicio 2024 registra una pérdida de 36,8 millones de euros (46,6 millones de euros de pérdida durante el primer semestre del ejercicio 2023), fruto de una prudente contingencia de esta etapa avanzada de los proyectos en ejecución, así como del esfuerzo de mejora de las operaciones, resolviendo problemas del pasado.

En cuanto a la contratación del ejercicio, esta se ha situado en 106 millones de euros, frente a los 160 millones del año anterior, un 34% menor. La cartera de contratos a cierre del primer semestre del 2024 asciende a 601,4 millones de euros, los cuales corresponden principalmente a proyectos internacionales, con una buena evolución actual y perspectiva de contratación para el segundo semestre del presente ejercicio.

A 30 de junio de 2024 la deuda financiera neta del grupo asciende a 101,8 millones de euros, siendo la deuda bruta de 147,2 millones de euros y la tesorería de 45,4 millones de euros.

La plantilla media del Grupo ha pasado de 1.388 empleados a 31 de diciembre de 2023 a 1.535 empleados a 30 de junio de 2024.

En cuanto al proceso de entrada del inversor, el Consejo de Administración, ejerciendo las facultades que delegó en el propio Consejo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Duro Felguera que se celebró el pasado 13 de abril de 2023, llevó a cabo las siguientes acciones:

El 30 de enero de 2024 la CNMV comunica la aprobación de la solicitud de exención de OPA presentada por Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. y Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V.

El 31 de enero de 2024 la Sociedad comunica la aprobación del folleto correspondiente a la ampliación de capital por parte de la CNMV.

El 21 de febrero de 2024 la Sociedad comunica el resultado de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente, habiéndose suscrito 1.555.606 acciones nuevas por un importe efectivo total de 1.191.749,76 € entre nominal y prima, representativas de aproximadamente el 2,99% del importe del Aumento de Capital con Derechos.

Con fecha 22 de febrero de 2024 la sociedad comunica el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital, una vez completado el aumento de capital con derechos de suscripción preferente y el aumento de capital por capitalización de préstamos. El capital social de Duro Felguera queda fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros, siendo la participación de Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. de un 30,77% y la de Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V. de un 23,89%.

El 23 de febrero de 2024 la Sociedad comunica el inicio de la cotización de las nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital.

El 26 de febrero de 2024 la Sociedad comunica la inscripción en el registro mercantil de la escritura de aumento de capital. Con la misma fecha se publica y queda depositado en el Registro Mercantil de Asturias el pacto de sindicación entre Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. y Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V. en relación a su participación en Duro Felguera.

El 13 de marzo de 2024 se eleva a público los acuerdos de gobernanza con SEPI y los nuevos inversores y la modificación del calendario en el vencimiento de los préstamos participativos suscritos con FASEE.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)Principales riesgos e incertidumbres

El Grupo ha identificado y monitorea los siguientes riesgos e incertidumbres, los cuales podrían afectar la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo como consecuencia de la inestabilidad geopolítica:

- Volatilidad de los precios de las materias primas e inflación en general.
- Previsiones de desaceleración de la economía a nivel mundial.
- Incremento de los tipos de interés y acceso y financiación.
- Disponibilidad de recursos de ingeniería, construcción y montaje.
- Ralentización e incertidumbre en las decisiones de adjudicación y ejecución de proyectos.

En respuesta a estos factores de riesgo, el Grupo se ha centrado en el último semestre en una gestión comercial basada en la optimización de costes, al traslado de incrementos de precios e incertidumbre en el precio de las materias primas a los contratos de venta y la mejora de la eficiencia en las operaciones.

Instrumentos financieros y derivados

A 30 de junio de 2024 y 2023 el Grupo no poseía instrumentos financieros derivados contratados.

Operaciones con acciones propias

A 30 de junio de 2024 y 2023 la Sociedad Dominante no mantiene cartera de acciones propias.

Actividades de inversión y desarrollo

Duro Felguera otorga a la innovación tecnológica un papel principal en su modelo de negocio, destacando el crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico como uno de sus valores corporativos.

Por ello, conscientes de los enormes retos globales a los que nos enfrentamos, interpreta la innovación tecnológica como un factor diferencial que responde a la creación de soluciones sostenibles. Así, hemos establecido como palanca estratégica de nuestro crecimiento, el desarrollo tecnológico que nos permita llevar a cabo proyectos de alto valor añadido, apostando especialmente por el sector de las energías renovables y nuevas tecnologías (hidrógeno, fotovoltaico, eólico y almacenamiento) y las soluciones inteligentes digitales mediante tecnologías habilitadoras 4.0.

Durante el 2024 desde DF Innovation Hub (DFIH) hemos logrado importantes hitos, incluyendo la incorporación de DIFH ante el Clúster de Centros I+D+i, la adhesión al Clúster TIC, el aumento - hasta 10 personas - del equipo dedicado a I+D+i, y la obtención de dos significativas subvenciones por parte de MINCOTUR para proyectos de I+D+i en consorcio. Este conjunto de hitos destacados refleja el compromiso continuo de Duro Felguera con la innovación, la expansión del negocio y el éxito en sus operaciones

Hechos significativos posteriores al cierre

Entre el 30 de junio de 2024 y la fecha de formulación del Informe de Gestión Intermedio Consolidado no se han puesto de manifiesto hechos que pudieran suponer una alteración significativa del mismo, distintos a los explicados en las Notas Explicativas a los estados financieros intermedios resumidos.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Medidas Alternativas de Rendimiento

Se consideran medidas alternativas de rendimiento aquellas medidas financieras históricas o futuras, basadas en los Estados Financieros u otra información soporte a los mismos, utilizadas por el Grupo, sobre el rendimiento financiero, la posición financiera, o flujos de tesorería no definidas o especificadas en el marco obligatorio de información contable y financiera.

En la elaboración de la información financiera intermedia, el Consejo de Administración de Duro Felguera presenta las siguientes MARs, los cuales considera útiles y apropiados para la toma de decisiones de los inversores y son considerados como los que aportan un mayor entendimiento de la evolución del negocio.

<u>Medida de Rendimiento</u>	<u>Definición</u>
Ingresos Ordinarios	Entrada bruta de beneficios económicos que se obtienen por el desarrollo de la actividad.
Contratación del periodo	Volumen de pedidos adjudicados durante el periodo, sobre los cuales el Grupo no tiene ninguna duda respecto a su futura ejecución.
Cartera	Volumen de pedidos adjudicados que, probablemente, serán objeto de reconocimiento futuro en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Un pedido es considerado dentro de la cartera solo cuando se tiene certeza respecto a su futura ejecución.
Ebitda	Resultado de Explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias menos el importe de los epígrafes "Amortizaciones del inmovilizado", "Deterioro del inmovilizado" e incluyendo las diferencias de cambio de transacciones operacionales.
Caja/Deuda Neta	Efectivo y equivalentes de efectivo menos deuda financiera bruta.
Patrimonio Neto a efectos mercantiles	Patrimonio Neto Contable más Préstamos Participativos.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Indicadores Económico - Financieros	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	
	2024 (**)	2023 (*)
Ingresos Ordinarios	149.638	140.507
EBITDA	(33.759)	(43.915)
Contratación del periodo.	106.154	160.010
Cartera	601.414	564.520
Resultado antes de impuestos	(52.433)	(48.793)
Deuda financiera Neta	(101.790)	(131.455)
Deuda Financiera Bruta (1)	(147.164)	(144.011)
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.374	12.556
Patrimonio Neto de la sociedad dominante a efectos mercantiles. (2)	69.453	105.763

(1) Corresponde al sumatorio de los epígrafes "Deudas con entidades de crédito" y "Otros pasivos financieros" del pasivo no corriente y del pasivo corriente.

(2) No se consideran las pérdidas del año 2020, en base a lo establecido en el RD 20/2022.

(*) Cifras reexpresadas.

(**) Cifras reformuladas.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

Los abajo firmantes cuyos cargos figuran a continuación de los nombres, DECLARAN, bajo su responsabilidad, que los estados financieros intermedios resumidos consolidados y el informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre 2024 de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes incorporan los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacionales como internacionales, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación y muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del semestre, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el primer semestre de 2024 y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

Gijón, 4 de diciembre de 2024

D. Eduardo Espinosa Bustamante
Presidente

D. Jaime Isita Portilla
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto
Consejero

Dña. María José Zueco Peña
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba
Consejera

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera

Diligencia: Para hacer constar que los Consejeros no firman la presente Declaración de Responsabilidad correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 en su reunión del día 4 de diciembre de 2024, habiendo dado su conformidad para la suscripción de esta, suscribiéndola en su lugar el Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Ángel Romero Rey, en virtud de las instrucciones expresas impartidas por los Consejeros para tal fin.

ROMERO REY
MANUEL
ANGEL -
30794244G

Firmado digitalmente
por ROMERO REY
MANUEL ANGEL -
30794244G
Fecha: 2024.12.11
16:53:37 +01'00'

D. Manuel Ángel Romero Rey
Secretario del Consejo



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (en miles de euros)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros intermedios resumidos consolidados del primer semestre 2024 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión intermedio consolidado incluye asimismo un análisis fiel de la información exigida.

Gijón, 4 de diciembre de 2024

D. Eduardo Espinosa Bustamante
Presidente

D. Jaime Isita Portilla
Vicepresidente

D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña
Consejero

Dña. Mónica Rodrigues Sequeira
Consejera

D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto
Consejero

Dña. María José Zueco Peña
Consejera

Dña. Julia Tejero Ruiloba
Consejera

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera